



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de
los comerciantes del mercado de abastos modelo de
Chachapoyas, periodo 2020-2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Arista Inga, Leysi (ORCID: 0000-0001-8015-439X)

Zagaceta Cruz, Geiler (ORCID: 0000-0001-7007-0424)

ASESOR:

Dr. Mucha Paitán, Mariano (ORCID: 0000-0002-0097-6869)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA-PERÚ

2022

Dedicatoria

Esta investigación la dedico a mis padres y mis hermanos y hermana por su apoyo constante e incondicional y por ser mi razón más importante para mi formación y por darme siempre el apoyo incondicional a lo largo de toda mi formación personal y profesional.

Leysi Arista Inga

Va dedicado a mis padres y hermanas por haberme apoyado brindando todo su apoyo, para obtener mis metas trazadas por lo que siempre me mantuvieron motivándome a alcanzar mis anhelos.

Geiler Zagaceta Cruz

Agradecimiento

Primeramente, agradezco a Dios por su guiarme cada día de mi vida personal y profesional y no me dejo rendir ante cualquier dificultad presentada en mi día a día, a mis padres, hermanos y hermana por su apoyo incondicional y económico, a todas las personas que siempre confían en mí.

Leysi Arista Inga

En primera instancia agradezco a Dios, por la vida y la salud brindada, a mis padres por el apoyo económico y moral que depositaron en mi persona para lograr mis objetivos.

Geiler Zagaceta Cruz

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	viii
Resumen	xi
Abstract	xii
I.INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO.....	4
III.METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variable y operacionalización	12
3.3. Población, muestra y muestreo.....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	17
IV.RESULTADOS.....	18
4.1. Resultados descriptivos	18
4.2. Estadística inferencial.....	52
V. DISCUSIÓN	58
VI. CONCLUSIONES.....	62
VII.RECOMENDACIONES	63
REFERENCIAS.....	64
ANEXOS	78

Índice de tablas

Tabla 1. Validez de Instrumento.....	15
Tabla 2. Valores para interpretar el Alfa de Cronbach	16
Tabla 3. Coeficiente de Alfa de Cronbach	16
Tabla 4. Variable Independiente “Cultura tributaria”	18
Tabla 5. Dimensión “Educación Tributaria”	19
Tabla 6. Dimensión “Valores Tributarios”	20
Tabla 7. Dimensión “Conciencia Tributaria”	21
Tabla 8. Dimensión “Difusión y orientación tributaria”	22
Tabla 9. Variable Dependiente “Evasión de impuestos”	23
Tabla 10. Dimensión “Omisiones tributarias”.....	24
Tabla 11. Dimensión “Contribuyente no declara correctamente”	25
Tabla 12. Dimensión “Causas de la evasión tributaria”	26
Tabla 13. Dimensión “Altos niveles de pago tributario”	27
Tabla 14. Nivel de conocimiento sobre los regímenes tributarios	28
Tabla 15. Tiene un buen nivel de conocimiento de la importancia de la emisión de un comprobante de venta.....	29
Tabla 16. Tiene conocimiento de las normativas tributarias existentes en el país.	30
Tabla 17. Es usted responsable con su declaración de tributos que le corresponde declarar.	31
Tabla 18. Es usted honesto en sus declaraciones de sus tributos que realiza mensualmente.....	32
Tabla 19. Es puntual en los pagos de los tributos	33
Tabla 20. El cumplimiento de las normas tributarias es importante para una buena tributación en nuestro país.	34

Tabla 21. El cumplimiento de las obligaciones tributarias es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.	35
Tabla 22. Sus deberes y derechos que tiene el contribuyente y su importancia para una adecuada tributación.	36
Tabla 23. La charla informativa es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.	37
Tabla 24. Considera usted que la transparencia de la información de los tributos recaudados influye en una adecuada recaudación.	38
Tabla 25. Las asesorías tributarias brindadas son importantes para la recaudación de tributos.	39
Tabla 26. La omisión de las declaraciones de impuestos repercute en los ingresos en el país.	40
Tabla 27. La omisión de pago de los tributos afecta la recaudación de impuestos.	41
Tabla 28. El ocultar la información de las ventas disminuye sus impuestos.	42
Tabla 29. La disminución de la base imponible de sus ingresos es para tributar mucho menos.	43
Tabla 30. El aumento indebido de las deducciones, y créditos de impuestos pagados es debido a forma incorrecta de las declaraciones de impuestos	44
Tabla 31. La manipulación de los precios de ventas reduce el pago de los tributos.	45
Tabla 32. El trámite burocrático repercute a que las personas no formalicen sus negocios.	46
Tabla 33. La falta de conocimiento sobre sus deberes de contribuyentes para que no realicen sus declaraciones de sus tributos	47
Tabla 34. Las amplias normas tributarias hacen más complejas las declaraciones de su impuesto.	48
Tabla 35. La sanción tributaria dificulta para los pagos de los tributos.	49

Tabla 36. Morosidad en los pagos de los impuestos afecta al contribuyente.....	50
Tabla 37. El incumplimiento tributario es debido al alto pago de sus tributos	51
Tabla38. Pruebas de normalidad	52
Tabla 39. Valores para interpretar la correlación.....	53
Tabla 40. Prueba de hipótesis general.....	54
Tabla 41. Prueba de la primera hipótesis específica.....	55
Tabla 42. Prueba de la segunda hipótesis específica	55
Tabla 43. Prueba de la tercera hipótesis específica.....	56
Tabla 44. Prueba de la cuarta hipótesis específica	57

Índice de figuras

Figura 1. Variable Independiente “Cultura tributaria”.....	18
Figura 2: Dimensión “Educación Tributaria”	19
Figura 3. Dimensión “Valores Tributarios”	20
Figura 4. Dimensión “Conciencia Tributaria”	21
Figura 5. Dimensión “Difusión y orientación tributaria”	22
Figura 6. Variable Dependiente “Evasión de impuestos”	23
Figura 7. Dimensión “Omisiones tributarias”	24
Figura 8. Dimensión “Contribuyente no declara correctamente”	25
Figura 9. Dimensión “Causas de la evasión tributaria”	26
Figura 10. Dimensión “Altos niveles de pago tributario”	27
Figura 11. Nivel de conocimiento sobre los regímenes tributarios	28
Figura 12. Tiene un buen nivel de conocimiento de la importancia de la emisión de un comprobante de venta.....	29
Figura 13. Tiene conocimiento de las normativas tributarias existentes en el país	30
Figura 14. Es usted responsable con su declaración de tributos que le corresponde declarar.	31
Figura 15. Es usted honesto en sus declaraciones de sus tributos que realiza mensualmente.....	32
Figura 17. El cumplimiento de las normas tributarias es importante para una buena tributación en nuestro país	34
Figura 18. Cumplimiento de las obligaciones tributarias es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.	35
Figura 19. Sus deberes y derechos que tiene el contribuyente y su importancia para una adecuada tributación.....	36

Figura 20. La charla informativa es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.....	37
Figura 21. Considera usted que la transparencia de la información de los tributos recaudados influye en una adecuada recaudación.	38
Figura 22. Las asesorías tributarias brindadas son importantes para la recaudación de tributos.	39
Figura 23. La omisión de las declaraciones de impuestos repercute en los ingresos en el país.	40
Figura 24. La omisión de pago de los tributos afecta la recaudación de impuestos en el país.....	41
<i>Figura 25. Considera usted que el ocultar la información de las ventas disminuye sus impuestos.</i>	<i>42</i>
Figura 26. La disminución de la base imponible de sus ingresos es para tributar mucho menos.....	43
Figura 27. El aumento indebido de las deducciones, y créditos de impuestos pagados es debido a forma incorrecta de las declaraciones de impuestos.	44
Figura 28. La manipulación de los precios de ventas reduce el pago de los tributos.	45
Figura 29. El trámite burocrático repercute a que las personas no formalicen sus negocios.....	46
Figura 30. La falta de conocimiento sobre sus deberes de contribuyentes para que no realicen sus declaraciones de sus tributos	47
Figura 31. Las amplias normas tributarias hacen más complejas las declaraciones de su impuesto.	48
Figura 32. La sanción tributaria dificulta para los pagos de los tributos.	49
Figura 33. Morosidad en los pagos de los impuestos afecta al contribuyente.	50
Figura 34. El incumplimiento tributario es debido al alto pago de sus tributos	51

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo principal determinar si la cultura tributaria influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021, para lo cual se realizó mediante la metodología cuantitativa de tipo aplicada, se utilizó como diseño no experimental, la muestra estuvo conformado por 52 comerciante del mercado de abastos modelo de la ciudad de Chachapoyas, los cuales fueron seleccionados mediante el muestreo no probabilístico, la técnica usada fue la encuesta y para la recolección de datos se aplicó el cuestionario.

Los resultados arrojaron un nivel bajo de cultura tributaria influye significativamente en la evasión de impuestos en el mercado de abastos modelo de Chachapoyas. Por lo que se puede concluir que no todos los aspectos de una cultura tributaria, la educación, valores, conciencia, difusión y orientación tributaria se relacionan o influyen sobre la evasión de impuestos.

Palabras clave: cultura tributaria, evasión de impuestos, conciencia tributaria, educación tributaria.

Abstract

The main objective of this study was to determine if the tax culture influences the tax evasion of merchants in the Chachapoyas model supply market, period 2020 - 2021, for which it was carried out using the quantitative methodology of the applied type, it was used as non-experimental design, the sample consisted of 52 merchants from the model food market in the city of Chachapoyas, who were selected through non-probabilistic sampling, the technique used was the survey and the questionnaire was applied for data collection.

The results showed a low level of tax culture significantly influences tax evasion in the Chachapoyas model supply market. Therefore, it can be concluded that not all aspects of a tax culture, education, values, awareness, diffusion and tax orientation are related to or influence tax evasion.

Keywords: tax culture, tax evasion, tax awareness, tax education.

I. INTRODUCCIÓN

La cultura tributaria y la evasión de tributos representan una problemática en los diferentes países del mundo. Existen empresas y personas con negocios cuya principal actividad económica es el comercio, donde la recaudación de impuestos juega un papel trascendental para el crecimiento económico de cada país. Por otro lado, existen contribuyentes que no pagan impuestos como deberían ya sea por desconocimiento o por no declarar intencionalmente los movimientos de su empresa.

En Perú, según el MEF (2021), la recaudación tributaria es baja, reflejándose a través de los bajos niveles de cumplimiento con respecto al pago de impuestos como el IGV y el IR. Por ello, se considera que la estrategia de recaudación no debe dirigirse al aumento de tasas de impuesto o bases imponibles, sino a ejercer un mejor control que evite la evasión. Es una problemática a nivel nacional ya que estudios anteriores arguyen que la evasión de impuestos es consecuencia de la cultura tributaria ausente. Los ciudadanos no son conscientes del funcionamiento del sistema tributario del país y sus beneficios para con el resto de la población.

La ciudad de Chachapoyas no es ajena a la problemática. Por ejemplo, en el mercado de abastos Modelo se concentra una gran cantidad de comerciantes minoristas y algunos mayoristas, quienes no emiten ningún comprobante de pago; este hecho pone en evidencia el desconocimiento de los derechos y deberes de los contribuyentes con respecto al vínculo que ejercen con la entidad de Administración Tributaria, mejor conocida como SUNAT.

En tanto, para la presente investigación se planteó la pregunta siguiente: ¿Cómo influye la cultura tributaria en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 - 2021? Los problemas específicos son: (a) ¿De qué manera influye la educación tributaria en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 - 2021?, (b) ¿Cómo influyen los valores tributarios y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 - 2021?, (c) ¿Cuál es la influencia entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de

abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021?, (d) ¿Cómo influye la difusión y orientación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021?

La investigación se justifica en diversos aspectos: Se justifica teóricamente porque va a buscar aportar con información relevante en nuevos estudios a realizar en futuro e indagar los resultados que se han encontrado en otras investigaciones y así establecer mecanismos que permitan la mejora de la relación existente entre la cultura y la evasión tributaria, poder fundamentar la teorías anteriores que como mientras sea más baja la cultura tributaria de los comerciantes existirá más evasión tributaria, también encontrar otras causas por las qué se dan evasiones tributarias en comerciantes de Chachapoyas.

Se justifica de manera práctica porque va a buscar conocer los diferentes factores que inciden en la evasión tributaria a modo de establecer estrategias relacionadas a la capacitación de los comerciantes con respecto a sus derechos y deberes como contribuyentes, así como también comunicar sobre la importancia y necesidad del pago de tributos adecuada y oportunamente. De este modo, se elevará su grado de cultura tributaria en merced de una mejor recaudación de tributos en el mercado de abasto.

Se justifica de manera metodológica porque la presente investigación utilizará método científico con enfoque cuantitativo, recolectando datos a través de instrumentos fiables y acertados. De este modo, se encontrará la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión de tributos.

Se justifica de manera social porque los resultados obtenidos serán útiles para las oficinas de recaudación tributaria en Perú. De esta manera, las autoridades podrán tomar mejores decisiones a fin de disminuir la cantidad de negociantes que no cumplen como contribuyentes. Velar por un proceso de recaudación de tributos óptimo favorece a la sociedad debido a que existiría más fondos en el tesoro público y, por lo cual, el Estado será capaz de realizar más inversiones que afecten positivamente la calidad de vida del ciudadano común.

El objetivo general es: Determinar si la Cultura tributaria influye en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de

Chachapoyas, período 2020 – 2021. Los objetivos específico son: (a) Evaluar la influencia de la educación tributaria en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021,(b) Identificar la influencia entre los valores tributarios y la evasión impuestos de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021, (c) Analizar la influencia entre la conciencia tributaria y la evasión de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021, (d) Determinar la influencia de la difusión y orientación tributaria y la evasión impuestos de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021.

La hipótesis general es: la cultura tributaria influye directamente en la evasión tributaria en el mercado de abastos modelo de Chachapoyas, periodo 2020-2021. Como hipótesis específicas son: (a) La educación tributaria influye directamente en la evasión impuestos de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, periodo 2020-2021, (b) Los valores tributarios tiene una influencia con la evasión impuestos de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021, (c) La conciencia tributaria influye significativamente con la evasión de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021, (d) La difusión y orientación tributaria tienen influencia con la evasión impuestos de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021

II. MARCO TEÓRICO

En esta sección se efectuó una amplia exploración y análisis de artículos, tesis de investigación y libros que traten las variables en observación.

Se consideró como antecedentes internacionales.

Olguin (2018) en su investigación tuvo como propósito evaluar la incidencia de la confianza y poder de la entidad tributaria en el cumplimiento con los deberes tributarios. La metodología utilizada refiere a un estudio cuantitativo, experimental de campo y transversal. El resultado reveló que las variables tenían una relación directa y significativa, siendo que la confianza y el poder eran la causa de 15.7% y 16.7%, respectivamente, de la varianza del comportamiento sobre el cumplimiento como contribuyente. El investigador concluyó que mientras mayor fuera el poder y la confianza del sistema y entre tributario, mayor sería el compromiso del contribuyente para cumplir responsablemente con sus deberes. No obstante, el estudio hace una diferencia entre poder y confianza debido a que el primero se relaciona con un cumplimiento forzado por miedo a ser reprendido mientras que el segundo trata un comportamiento más espontáneo y no obligado.

Para La Torre, Maiguel y Padilla (2019) en su investigación, tuvieron como propósito reconocer la importancia de implementar y fomentar la cultura tributaria en el país de Colombia. La metodología utilizada refiere a un estudio exploratorio y de enfoque mixto. El resultado demostró que el 29% de los encuestados recibieron algunas veces un tipo de sociabilización o capacitaciones sobre las consecuencias no tributar. A este porcentaje le sigue el 21% que admitió que nunca recibió ninguna clase de capacitación y el 36% que señaló que casi siempre y siempre reciben sociabilización. Los investigadores concluyeron que el propósito de la cultura tributaria es la germinación de una conciencia que inste al ciudadano a cumplir con sus obligaciones tributarias, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento económico del país y, en consecuencia, una mejor calidad de vida para las personas. Si la educación en cuestión tributaria mejora, los ciudadanos podrán confiar más en el Estado.

Para Guerrero (2019) en su trabajo de investigación tuvo el propósito de evaluar la conciencia tributaria con relación al cumplimiento de los contribuyentes de Galápagos. La metodología empleada refiera a un estudio cuantitativo y descriptivo. Los resultados identifican una serie de factores que tienen cierto impacto en la cultura de los contribuyentes de los cantones de San Cristóbal y Santa Cruz de la provincia de Galápagos, los cuales son: (a) recaudación, (b) compromiso, (c) capacitación y (d) incentivo tributario. Estos cuatro factores explicaban el 80% del origen de los problemas. El investigador concluyó que la recaudación de tributos se ve efectivamente afectado por el nivel de conciencia tributaria dado que los contribuyentes se sienten incrédulos ante el desempeño de la gestión pública o no cuentan con la suficiente liquidez para hacer frente a sus pagos tributarios.

Para Camacho y Patarroyo (2017) en su trabajo de investigación tuvo el propósito de analizar al contribuyente colombiano en relación a su cultura tributaria. La metodología empleada refirió a un estudio exploratorio y de enfoque cualitativo. Los resultados revelaron que la cultura tributaria es una labor cotidiana y educativa y el contribuyente tiene la obligación de hacerla parte de su rutina. El estudio resalta que para el contribuyente es imprescindible conocer su rol en la sociedad con el propósito de que pueda asumir un compromiso y respete sus responsabilidades. Los investigadores concluyeron que la cultura tributaria en el contexto colombiano es una herramienta sustancial para el Estado dado que le permite desarrollarse en todos los aspectos. Además, es necesario que conozca al contribuyente promedio para que fomente una cultura tributaria colectiva.

Para Fries (2017) en su trabajo de investigación tuvo el propósito de establecer de qué modo la falta de conciencia fiscal, la complejidad del sistema tributario y la presión impositiva excesiva originaría problemas de evasión, según la percepción del contribuyente y el profesional. La metodología utilizada refirió a un estudio descriptivo y de enfoque cuantitativo. Los resultados mostraron que, acorde al 32% de los encuestados, el principal motivo de evasión tributaria era la presión impositiva. A este porcentaje le siguió el 18.8%, que señalaron a la falta de conciencia fiscal como causa. Otros causantes fueron el bajo riesgo de ser detectado por el sistema tributario y la aspiración a conseguir beneficios

particulares, compartiendo a porcentajes similares un 15%. El investigador concluyó que la evasión tributaria podría ser estimulada por múltiples factores que están interconectados. Sin embargo, todos los ítems concuerdan en que el sistema tributario es muy complejo porque exige el pago de numerosas tasas e impuestos; además, impone regímenes que obstaculizan el cumplimiento de pago y provocan una cultura de no pago. El estudio añade que mientras mayor sea el incumplimiento de leyes, mayor será el peso a cargar por los contribuyentes que sí son cumplidos dado que deberán afrontar más impuestos y tasas a modo de cubrir la recaudación meta que se propuso el Estado.

Además, se consideró los siguientes antecedentes nacionales:

Para Pinedo (2020) en su investigación tuvo el propósito de establecer la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los contribuyentes de un mercado limeño. La metodología refirió a un estudio no experimental de diseño transaccional. Los resultados descubrieron una relación directa entre las variables con respecto al contexto del mercado de Belén. Esto se respalda en que el 17% indicó que el cumplimiento de las obligaciones tributarias era a medias mientras que el 23% señaló que su responsabilidad de pago de tributos era regular. Esto se interpreta como que el contribuyente no asume la responsabilidad ni está comprometido con sus deberes ante la tributación. Por otro lado, el 23% admitió sentirse desmotivado ante la idea de cumplir y el 47% indicó estar influenciado por otras personas para no hacer frente a sus obligaciones. Los investigadores concluyeron que el nivel de cumplimiento oscila entre bajo y medio, hecho que pone en evidencia su falta de compromiso. Las causas se deberían a la desmotivación que produce entregar capital que no considera bien invertido al Estado y la mala reputación que tiene el ente tributario frente a la población.

Para Trujillo (2018) en su investigación tuvo el propósito de evaluar la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en contribuyentes que están inscritos en un determinado régimen del sistema tributario. La metodología refirió a un estudio no experimental de enfoque cuantitativo. Los resultados revelaron una relación directa y significativa. El 64% de las personas no contaron nunca con la información necesaria sobre tributación, lo que afectó su formación

con respecto a estos temas. Por otro lado, el 70% manifestó que desconocía la forma en que el Estado recauda los tributos mientras que el 86% señaló que evadía el pago de tributos por la poca cultura tributaria que tenía acerca del régimen MYPE. El investigador concluyó que el grado de cultura tributaria era escaso dado que los contribuyentes no tuvieron acceso a información básica y sustancial para el entendimiento del proceso tributario; hecho que estimuló la evasión de pago de impuestos.

Para Rafael (2018) en su investigación tuvo el propósito de establecer el impacto que generaba la cultura tributaria en el grado de cumplimiento de los deberes tributarios en el contexto de negociantes puneños dedicados al rubro de calzado. La metodología refirió a un estudio no experimental de enfoque cuantitativo. El resultado reveló una relación significativa y directa. El 41% de los encuestados tiene un claro concepto sobre la tributación, la cual es vista como una obligación que de no ser cumplida conlleva a una sanción. Si bien este concepto tiene tintes verdaderos, no se aproxima a la entera realidad, evidenciando un bajo nivel de cultura tributaria y una poca motivación para el cumplimiento con el sistema tributario. Los comerciantes perciben al estado como corrupto y que no hace buen uso del dinero recaudado. El investigador concluye que el ciudadano de Juliaca no considera el pago de tributos como una obligación inherente a su papel de contribuyente y, en consecuencia, no tiene intenciones en cumplirlo.

Para Vela (2017) en su investigación tuvo el propósito de establecer el impacto de la cultura tributaria en la evasión de impuestos por parte de pequeños empresarios limeños. La metodología refirió a un estudio aplicado, tipo descriptivo y no experimental. Los resultados revelaron que aproximadamente el 7% de los empresarios no tenía intención en educarse en temas tributarios mientras que el 90% realizaba esfuerzos ocasionales para instruirse. Por otro lado, el 87% señaló que en algunas ocasiones efectuaban acciones de evasión tributaria, seguido del 10% que indicó que nunca incurrió en este tipo de actividades. El investigador concluyó que la escasa cultura tributaria significó un efecto directo y negativo para la evasión de pago de impuestos. Esta premisa se respalda en que los empresarios no tienen conocimientos correctos sobre el destino del dinero

recolectado ni de los beneficios que provee. Por ello, el estudio atañe que el único camino para reducir los niveles de evasión es la fomentación de la cultura tributaria.

Para Miran (2019) en su investigación tuvo el propósito de analizar y establecer la relación entre la cultura y evasión tributaria de empresarios. La metodología refirió a un estudio aplicado y tipo descriptivo. El resultado mostró que el 30% de los negociantes conocía algunos de los tributos que impone la ley mientras que otro 30% señaló que no los conocía en absoluto. Sin embargo, el 40% admitió que sí eran consciente de los diversos impuestos necesarios para el correcto funcionamiento de su empresa. El investigador concluyó que existía un nivel bajo-medio con respecto a la tributación, pero, aun así, un nivel considerable de cumplimiento de las obligaciones que sí se conocen.

A continuación, se explican y desarrollan los fundamentos teóricos para la comprensión del presente trabajo.

La cultura tributaria, según García (2017), encierra una serie de supuestos básicos de comportamiento sobre lo que es obligación o no obligación con respecto a la tributación en un determinado país. Su importancia radica en que las personas puedan conocer a dónde se dirigen los recursos recaudados por el Estado en carácter de administrador (Capuñay y Silva, 2019) y no tengan una información errónea sobre mal uso de los fondos.

La educación tributaria, según el glosario de términos del Instituto Aduanero y Tributario (2020), hace referencia a un proceso que pretende inculcar hábitos y un compromiso de cumplimiento de las normas. Las normas tributarias tienen el propósito de regular la convivencia democrática a través de la imposición de pago de impuesto, confrontando actividades que conlleven al fraude fiscal y corrupción.

Entre los valores tributarios se encuentra la ética tributaria, la cual es definida como la teoría que se enfoca en la moral aplicada en las acciones de poderes del Estado en cuestión de materia tributaria (Benavides, 2013). Para el desarrollo de la ética tributaria, se tienen los siguientes valores:

La responsabilidad tributaria, acorde al Instituto Aduanero y Tributario (2020), hace referencia a las obligaciones sustanciales y formales derivadas de la actividad económica a cargo de una persona natural o jurídica. Por un lado, un deber sustancial está vinculado al pago de numerosos impuestos. Por otro lado, entre los deberes formales se encuentran las declaraciones fiscales anuales, inscripción y actualización del RUC, entre otros.

La solidaridad es, de acuerdo al Instituto Aduanero y Tributario (2020), el valor que impulsa a una persona a ayudar a otras personas con voluntad y sin ningún interés. Esta acción conlleva a desarrollar un sentimiento de pertenencia y unifica a las figuras involucradas.

La conciencia tributaria es, según el Instituto Aduanero y Tributario (2020), el sentido común que permite que el individuo actúe correctamente dependiendo del tributo.

En Perú, el ente que está a cargo de la difusión y orientación tributaria es la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (en adelante, SUNAT). Según el organismo, para mejorar la cultura tributaria se practica el valor de la transparencia.

La transparencia es el eje de funcionamiento para el Estado y la SUNAT. Al tener obligaciones de carácter social y el deber de rendir cuentas a la población, sobre todo cuando se manejan fondos y capital que es propiedad de toda la nación, el país formuló y aprobó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por ello, la SUNAT brinda información a la ciudadanía sin distinción a través de su portal web. Entre la información facilitada se encuentra la gestión institucional, informes de rendimiento de gestión, presupuesto diferenciado por el destino, adquisiciones, compras, contrataciones con el Estado, convenios con el MEF, entre otros.

El ente recaudador de Perú realiza seminarios y convenciones dirigidos a estudiantes universitarios, específicamente para carreras profesionales como derecho, administración, contabilidad y economía. Esto refleja la importancia que la SUNAT le da la instrucción y enseñanza de temas tributarios a jóvenes con el propósito de reducir la falta de cultura tributaria.

La evasión de impuestos, para el Instituto Aduanero y Tributario (2020), representa un esfuerzo u omisión consciente e intencional cuyo propósito es la evitación o reducción sistemática, e incluso en beneficio personal o de otros, del cumplimiento de obligaciones tributarias. En otras palabras, significa la efectuaración de acciones que violarían las normas del territorio en análisis.

Yáñez (2016) define la evasión de impuestos como una forma ilegal que viola la norma tributaria para conseguir beneficios. El autor agrega que la ley tiene el deber castigar a los empresarios que practiquen cualquier tipo de acción relacionada a la evasión de pago de tributos.

Las principales causas que estimulan la evasión de pago de tributos, acorde a Alva (2020), son:

- La informalidad, que asocia al incumplimiento de reglas previamente establecidas y de obligatorio cumplimiento.
- La legislación tributaria compleja, que por su naturaleza obstaculiza el cumplimiento del deber a un nivel constitucional o reglamentario.
- La resistencia fiscal, que está vinculado a la percepción del contribuyente.
- La ausencia de conciencia tributaria, que permite que los contribuyentes puedan actuar sin medir sus limitaciones.
- Los tributos de altas tasas, que simbolizan un desmotivante para cualquier contribuyente dado que afecta su economía.
- La incapacidad de la administración tributaria, que no brinda seguridad y confianza al contribuyente.

Las consecuencias de la evasión tributaria, según Alva (2020), son:

- Pone en peligro la confianza que tiene el contribuyente con el Estado dado que percibe que el sistema y la normativa constituyen una especie de limitación o barrera para su crecimiento.
- Dificulta y entorpece una buena y justa distribución de la riqueza en los diferentes sectores y actividades que benefician a la población en general. Por lo que, si no existe una recolección de riqueza, no habrá qué repartir e incluye la prestación de servicios de primera necesidad.

- Provoca una sensación de injusta competencia entre personas no naturales que se dedican a cierta actividad económica, dado que, identifican que sus competidores que no pagan impuestos pueden conseguir más clientes al tener precios más bajos que el no pagar impuestos le permite, generando más ingresos y más rentabilidad.
- En consecuencia, los contribuyentes que si pagan impuestos pueden ver aumentada su carga tributaria. (p.43-52)

Según Group, (2021) los tipo de regimenens tributarios en el Perú tenemos:

- Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS), en el cual básicamente están incluidas las personas naturales con negocio pequeño, que no generen más de 8 mil soles mensuales como ingresos y cuya obligación es pagar una cuota de 20 o 50 soles dependiendo de su categoría. En ese régimen no se presentan libros contables
- Régimen Especial de Renta (RER) que incluye a empresas pequeñas con menos de 525 mil soles como ingresos anuales y con menos de 10 trabajadores. Entre sus obligaciones se encuentra, llevar registro de compra y venta, pagar un impuesto a la renta de 1.5% e impuesto por ventas de 18%.
- Régimen MYPE Tributario, se incluye a Micro y Pequeña Empresa con ingresos menores a 1700 UIT. Sus deberes son pagar 1% o 1.5% de impuesto a la renta, presentar una declaración jurada con 10% o 29.5% de tasa, dependiendo de si sus ingresos anuales no sobrepasan las 15 UIT.
- Régimen General, incluye medianas y grandes empresas, con mayores ingresos de los 1700 UIT, por lo que deben contribuir con 29.5% de impuestos anuales.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Es aplicada, ya que se tomaron teorías existentes y se analizaron en un caso particular de la vida, en este caso los comerciantes como sujetos de estudio.

Según Martínez (2012) este tipo de investigación “realiza una valoración y evaluación de problemas visiblemente encontrado en la realidad, tratando de darle una solución específica, lo que a su vez no permite generar teorías replicables, resultando en un aporte científico vago” (p.31)

Diseño de investigación

El diseño es no experimental - transversal, Arias (2020) aduce que “lo no experimental indica que el investigador desarrolla su evaluación desde un enfoque observador, no participa, ni se involucra, ni mucho menos añade estímulos sobre los fenómenos que estudia” (p. 50)

Según Arias (2020) transversal es aquel estudio que toma su información en un periodo de tiempo determinado y no se extiende con el tiempo. Asimismo, esta investigación es correlacional

3.2. Variable y operacionalización

Variable X: Cultura tributaria

Definición conceptual

La cultura tributaria según Garcia (2017) “es el comportamiento, pensar y la estima que tienen las personas acerca de la actividad tributaria en las que se encuentran inmersos”.

La variable de cultura tributaria presenta las siguientes dimensiones:

- Educación Tributaria
- Valores Tributarios
- Conciencia tributaria
- Difusión y orientación tributaria

Definición operacional

Puede ser procesada mediante la aplicación y recolección de un cuestionario con una escala de Likert:

Variable Y: Evasión Tributaria

Definición conceptual

La evasión tributaria según el glosario de terminos Instituto Aduanero y Tributario (2020), “Es la acción consciente de evitar o disminuir el pago impuestos con el fin de beneficio propio o terceros” (p. 14)

La variable de evasión tributaria presenta las siguientes dimensiones:

- Omisiones Tributarias
- Contribuyente no declara correctamente
- Causas de evasión tributaria
- Alto niveles de pago tributarios

Definición operacional

Se puede valorar con un cuestionario otorgado a cada contribuyente utilizando una escala de Likert:

Dichas definiciones, variables y dimensiones, se encuentran mejor descritas en el Anexo 2.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Para Ríos (2017) “Es un grupo de sujetos y objetos de estudio que comparten características comunes, que los diferencian y se pueden establecer como el conjunto que se quiere estudiar” (p.89)

Nuestra poblacion esta conformada con 172 comerciantes del mercado modelo de la ciudad de Chachapoyas de la Region Amazonas.

Muestra

“Es un extracto de la población de estudio, que cumple el rol de aminorar la dificultad del levantamiento de observación por el gran número de la

población, por lo que esta muestra deberá representar correctamente a la población” (Ríos, 2017, p. 89). En este caso se halló mediante la siguiente fórmula

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{e^2(N - 1) + z^2(p)(q)}$$

Dónde:

n = muestra

N = tamaño de la población (172)

Z = para un nivel de confianza de 95% (1.96)

p = (0.95)

q = (0.05)

E = (5%)

$$n = \frac{1.96^2(0.95)(0.05)172}{0.05^2(172 - 1) + 1.96^2(0.95)(0.05)}$$

$$n = 52$$

Por lo tanto, la muestra se determina en 52 comerciantes del mercado Modelo de la ciudad de Chachapoyas

Muestreo

Según Ríos, (2017) “Es el modo en que se escogen los sujetos de muestra dentro del total de la población” (p. 89)

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

“Una técnica es el medio por el cual se puede absorber la información requerida para realizar un estudio, incluye un procedimiento metódico y previamente planeado” (Arias, 2020, p. 54)

En la presente investigación utilizaremos como técnica la encuesta, que puede definirse como “un grupo de preguntas bien sistematizadas que

tiene como objetivo absorber la información de los sujetos de estudio” esto según la Real Academia Española (2014)

Instrumento

Para Arias (2020) Los instrumentos de investigación son las herramientas tangibles u observables donde se puede recopilar la información desde la fuente, para alcanzar el objetivo del estudio inicialmente planteado

Se utiliza el cuestionario como instrumento, ya que se puede establecer una más ordenada recolección de información para el objetivo correlacional y descriptivo que tiene este estudio.

Validez del instrumento

Validar un instrumento, ahora se realiza comúnmente mediante el apoyo de miembros de la comunidad científica aptos para discernir sobre el valor de cada ítem del cuestionario, ese método se le conoce como juicio de expertos que no es más que “valorizar que tanto pueden medir los instrumentos a las variables que se plantean” (Hernández, Fernandez, & Baptista, 2014, p.204)

Tabla 1. Validez de Instrumento

N°	Nombres y Apellidos	Grado	Especialidad
1	Rosas Carranza Guevara	Maestría	Auditoria y peritaje contable
2	Wilder Maslucan Checan	Contador	Contador público colegiado
3	Patricia Padilla Vento	Doctora	Doctora en contabilidad

Fuente: Elaboración propia.

Confiabilidad del instrumento

La validez del instrumento y la confiabilidad de las respuestas depende del coeficiente del Alfa de Cronbach. Considerando que, si dicho valor se encuentra en alguno de los intervalos que se muestran a continuación, se establece o no la confiabilidad.

Tabla 2. Valores para interpretar el Alfa de Cronbach

Rango	Confiabilidad
[0.01 – 0.20]	Muy baja
[0.21 – 0.40]	Baja
[0.41 – 0.60]	Moderada
[0.61 – 0.80]	Alta
[0.81 – 1.00]	Muy alta

Fuente: Tomado de Santos (2017).

A través del programa SPSS v.26 se estableció el Alfa de Cronbach.

Tabla 3. Coeficiente de Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
,661	24

El Alfa de Cronbach tomó en cuenta las respuestas de las 24 preguntas que midieron el nivel de cultura tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos en Chachapoyas. El coeficiente 0.661 demuestra una confiabilidad alta para el instrumento y su uso.

3.5. Procedimientos

- Primer paso: se elaboró el título del proyecto para su aprobación con el asesor de tesis, luego se realizó el planteamiento del problema verificando

la problemática que existía en el mercado Modelo de abastos de la ciudad de Chachapoyas y el planteamiento de los objetivos e hipótesis.

- Segundo paso: Se realizó la introducción a nivel mundial, nacional y local.
- Tercer paso: Se desarrolló el marco teórico, considerando 5 tesis internacionales y 5 tesis nacionales. Así mismo se realizó la definición de las variables, de sus dimensiones y definición conceptual.
- Cuarto paso: Se desarrolló la metodología de la investigación, señalando el tipo y diseño de la investigación, las variables y operacionalización, de igual manera detallando la población y logrando una muestra mediante la fórmula de muestreo. Así mismo se indicó los instrumentos a utilizar, procedimientos y aspectos éticos.
- Quinto paso: Se desarrolló los aspectos administrativos.
- Sexto paso: Se realizó las referencias bibliográficas
- Séptimo paso: Se realizaron los anexos, como la matriz de consistencia, operacionalización de las variables y el cuestionario

3.6. Método de análisis de datos

Para procesar la información obtenida de los cuestionarios se realizan dos procesos, una descripción de las variables, mediante el procesador descriptivo por excelencia Excel y luego se realiza un análisis de inferencia que cuenta con la prueba de hipótesis realizado en este caso con el SPSS 26.

3.7. Aspectos éticos

Durante la investigación se considerarán y pondrán en práctica los principios éticos, considerados de primordial importancia, haciendo hincapié al aspecto ético de la confidencialidad con la discreción de la información que se obtendrá en la investigación.

Para establecer lo fidedigno de la información y el desarrollo del documento se acude a pasar por el software anti plagio del turnitin y para demostrar orden en el documento se siguen las normas APA de redacción y citación

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Las respuestas de los 52 encuestados. A partir de dichos resultados, se evaluó el nivel de cultura tributaria y evasión de impuestos.

Cultura tributaria

Los resultados para la primera variable fueron los siguientes:

Tabla 4. Variable Independiente “Cultura tributaria”

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	23	44.2	44.2	44.2
Algo en desacuerdo	18	34.6	34.6	78.8
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	5.8	5.8	84.6
Algo de acuerdo	4	7.7	7.7	92.3
Muy de acuerdo	4	7.7	7.7	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

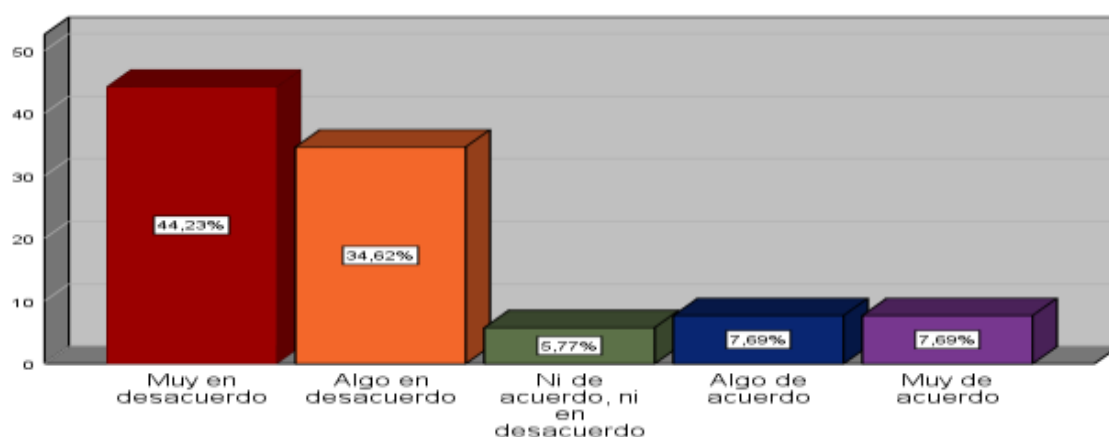


Figura 1. Variable Independiente “Cultura tributaria”

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 4** y **Figura 1**, de los 52 comerciantes que se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 44.23% está muy desacuerdo. Asimismo, el 34.62% demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 5.77% no están de acuerdo ni desacuerdo, el 7.69% algo de acuerdo y el 7.69 % muy de acuerdo. Este hecho refleja que los comerciantes del mercado de Chachapoyas están muy desacuerdo con la cultura tributaria, incluyendo educación, valores, conciencia y orientación. Simultáneamente, demuestra que los participantes no tienen los instrumentos básicos para poder desempeñar correctamente su rol como contribuyentes.

Tabla 5. Dimensión “Educación Tributaria”

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Valido	Muy en desacuerdo	24	46.2	46.2	46.2
	Algo en desacuerdo	17	32.7	32.7	78.8
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	5.8	5.8	84.6
	Algo de acuerdo	5	9.6	9.6	94.2
	Muy de acuerdo	3	5.8	5.8	100.0
	Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

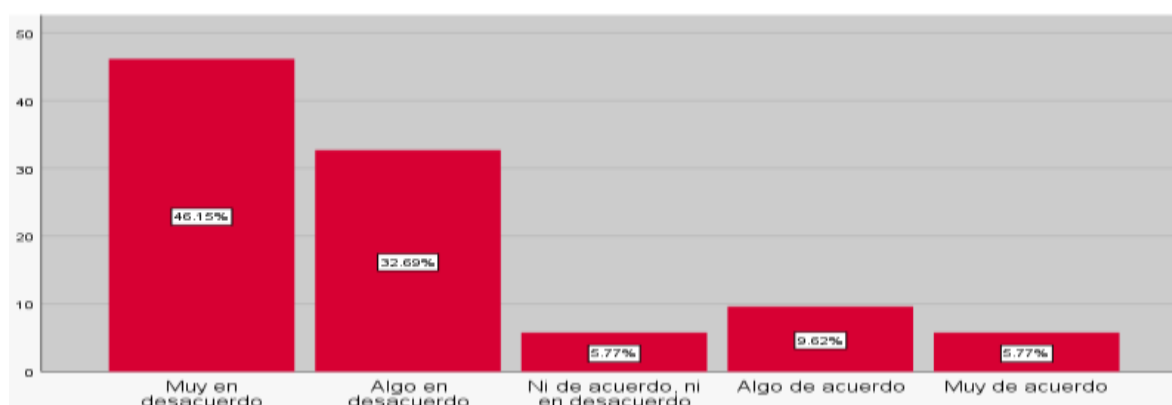


Figura 2: Dimensión “Educación Tributaria”

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 5** y **Figura 2**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 46.15% está muy desacuerdo. Asimismo, el 32.69% demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 5.77% no están de acuerdo ni desacuerdo, el 7.62% algo de acuerdo y el 5.77 % muy de acuerdo. Este hecho refleja que los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas están muy desacuerdo con la educación tributaria, La educación tributaria de los comerciantes no es la esperada. No obstante, la mayoría manifestó no saber acerca de los regímenes tributarios, la emisión de comprobantes de pago y las normativas básicas tributarias. Por ello, la educación de los encuestados no es suficiente para que puedan cumplir sus deberes como contribuyente.

Tabla 6. Dimensión “Valores Tributarios”

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy en desacuerdo	22	42.3	42.3	42.3
	Algo en desacuerdo	19	36.5	36.5	78.8
Valido	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	5.8	5.8	84.6
	Algo de acuerdo	5	9.6	9.6	94.2
	Muy de acuerdo	3	5.8	5.8	100.0
	Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

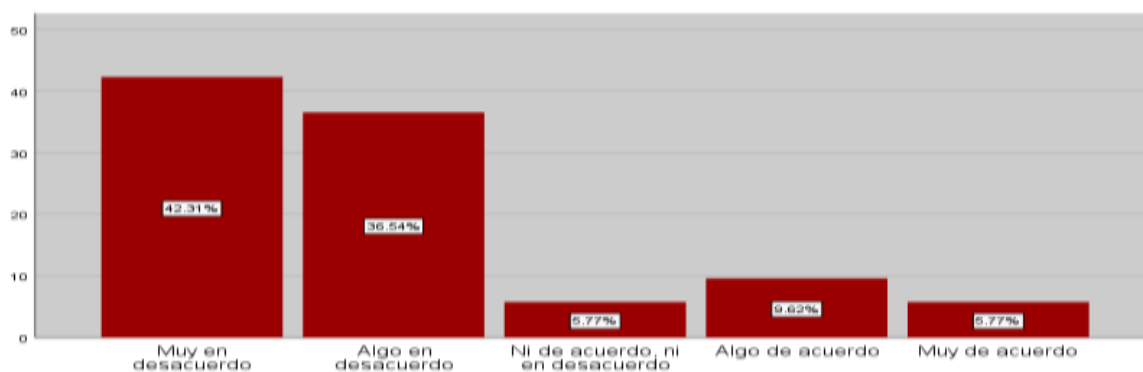


Figura 3. Dimensión “Valores Tributarios”

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 6** y **Figura 3**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 42.31% está muy en desacuerdo. Asimismo, el 36.54% demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 5.77% no están ni de acuerdo ni desacuerdo, el 9.62 % algo de acuerdo y el 5.77% muy de acuerdo. Todo esto se interpreta como que los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas carecen de valores tributarios como responsabilidad, honestidad y puntualidad, los cuales son imprescindibles para el cumplimiento efectivo de las obligaciones de un contribuyente.

Tabla 7. Dimensión “Conciencia Tributaria”

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy en desacuerdo	21	40.4	40.4	40.4
	Algo en desacuerdo	19	36.5	36.5	76.9
Valido	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	7.7	7.7	84.6
	Algo de acuerdo	4	7.7	7.7	92.3
	Muy de acuerdo	4	7.7	7.7	100.0
	Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

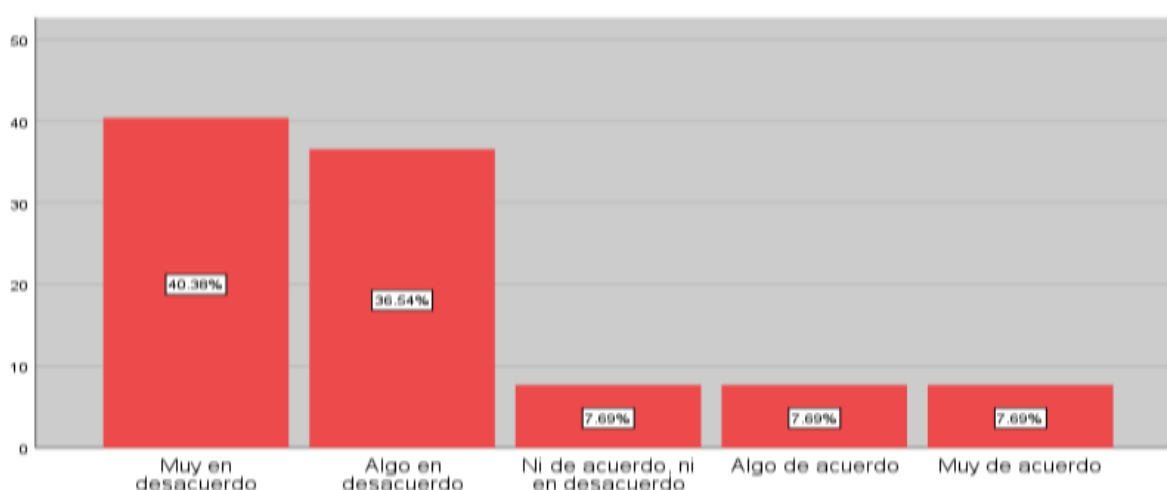


Figura 4. Dimensión “Conciencia Tributaria”

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 7** y **Figura 4**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron los resultados que el 40.38% está muy en desacuerdo. Asimismo, el 36.54% demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 7.69 % no están ni de acuerdo ni desacuerdo, el 7.69% algo de acuerdo y el 7.69% muy de acuerdo. Todo esto se interpreta como que los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas, no comprenden las normas tributarias, obligaciones tributarias, derechos y deberes como contribuyente, estableciendo que no son conscientes de lo que hacen y lo que dejan de hacer.

Tabla 8. Dimensión “Difusión y orientación tributaria”

			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Valido	Muy en desacuerdo	en	20	38.5	38.5	38.5
	Algo en desacuerdo	en	19	36.5	36.5	75.0
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo		5	9.6	9.6	84.6
	Algo de acuerdo		5	9.6	9.6	94.2
	Muy de acuerdo		3	5.8	5.8	100.0
	Total		52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

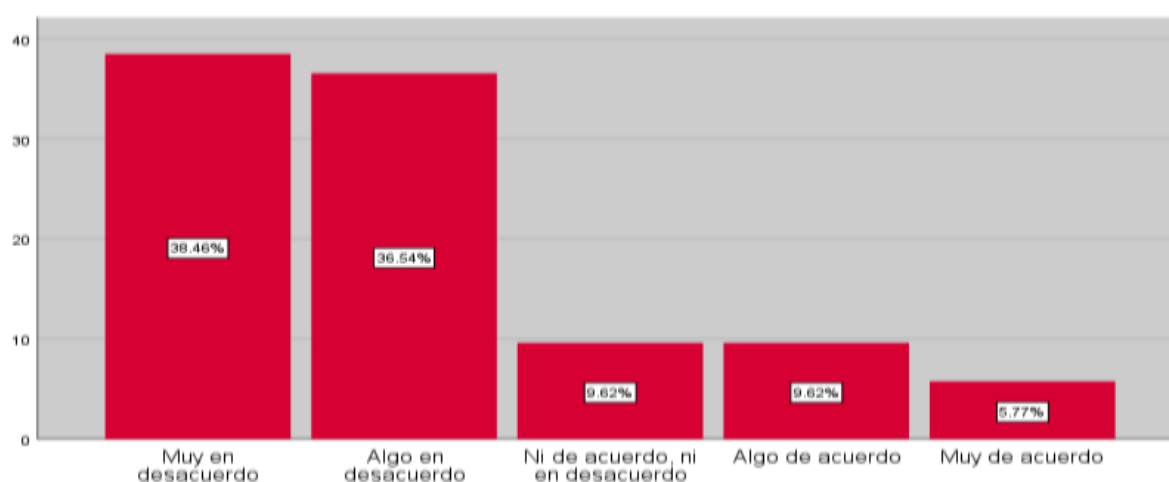


Figura 5. Dimensión “Difusión y orientación tributaria”

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 8** y **Figura 5**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron los resultados que el 38.46% está muy en desacuerdo. Asimismo, el 36.54% demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 9.62 % no están ni de acuerdo ni desacuerdo, el 9.62% algo de acuerdo y el 5.77% muy de acuerdo. Gran parte de los comerciantes consideran están muy desacuerdo con la difusión y la orientación la charla informativa, la transparencia en la información y las asesorías no son importantes para una recaudación eficaz de tributos.

Evasión tributaria

Los resultados para la primera variable fueron los siguientes:

Tabla 9. Variable Dependiente “Evasión de impuestos”

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Valido	Muy en desacuerdo	2	3.8	3.8	3.8
	Algo en desacuerdo	3	5.8	5.8	9.6
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	9.6	9.6	19.2
	Algo de acuerdo	32	61.5	61.5	80.8
	Muy de acuerdo	10	19.2	19.2	100.0
Total		52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

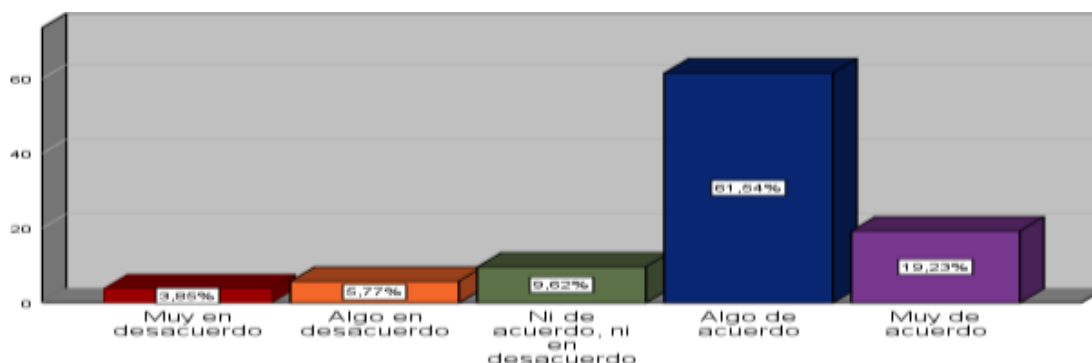


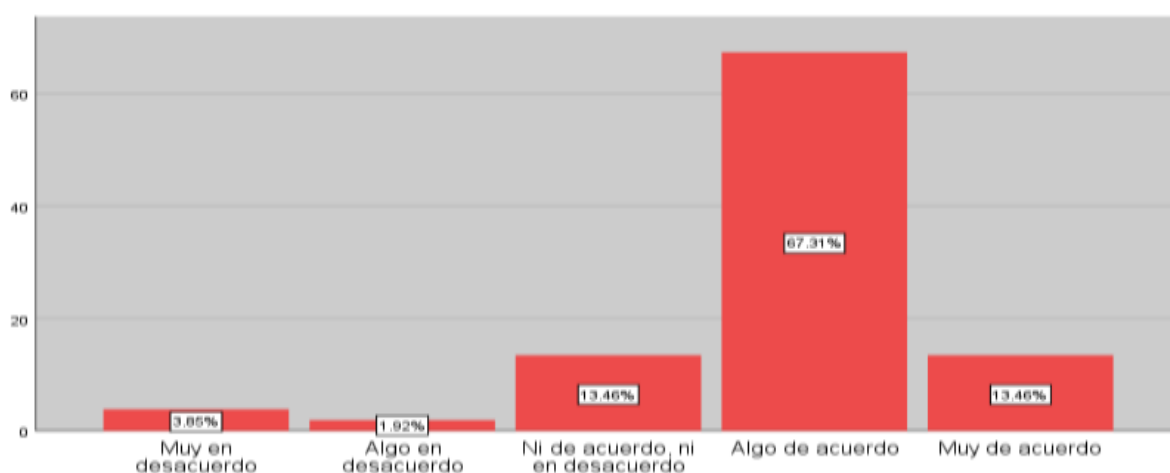
Figura 6. Variable Dependiente “Evasión de impuestos”

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 9** y **Figura 6**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron los resultados que el 3.85% está muy en desacuerdo. Asimismo, el 5.77% demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 9.62 % no están ni de acuerdo ni desacuerdo, el 61.54% algo de acuerdo y el 19.23% muy de acuerdo. Dichos resultados demostraron que la mayoría de los comerciantes del mercado de abastos de Chachapoyas tuvo predisposición para evadir impuestos porque son conscientes de las actividades que implican dicho acto y los beneficios que traen consigo como reducir el monto de la base imponible, eludir los trámites burocráticos y no afectar sus ganancias.

Tabla 10. Dimensión “Omisiones tributarias”

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy en desacuerdo	2	3.8	3.8	3.8
	Algo en desacuerdo	1	1.9	1.9	5.8
Valido	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	13.5	13.5	19.2
	Algo de acuerdo	35	67.3	67.3	86.5
	Muy de acuerdo	7	13.5	13.5	100.0
	Total	52	100.0	100.0	



Fuente: Elaboración propia SPSS 26

Figura 7. Dimensión “Omisiones tributarias”

Fuente: *Elaboración propia SPSS 26*

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 10** y **Figura 7**, de los 52 comerciantes al que se les aplicó el cuestionario se obtuvieron los resultados que el 3.85% está muy en desacuerdo. Asimismo, el 1.92% demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 13.46 % no están ni de acuerdo ni desacuerdo, el 67.31% algo de acuerdo y el 13.46% muy de acuerdo. Los resultados demostraron que la mayoría de los comerciantes del mercado de abastos de Chachapoyas tuvo predisposición para la omisión tributaria.

Tabla 11. Dimensión “Contribuyente no declara correctamente”

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy en desacuerdo	3	5.8	5.8	5.8
	Algo en desacuerdo	1	1.9	1.9	7.7
Valido	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	9	17.3	17.3	25.0
	Algo de acuerdo	33	63.5	63.5	88.5
	Muy de acuerdo	6	11.5	11.5	100.0
	Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

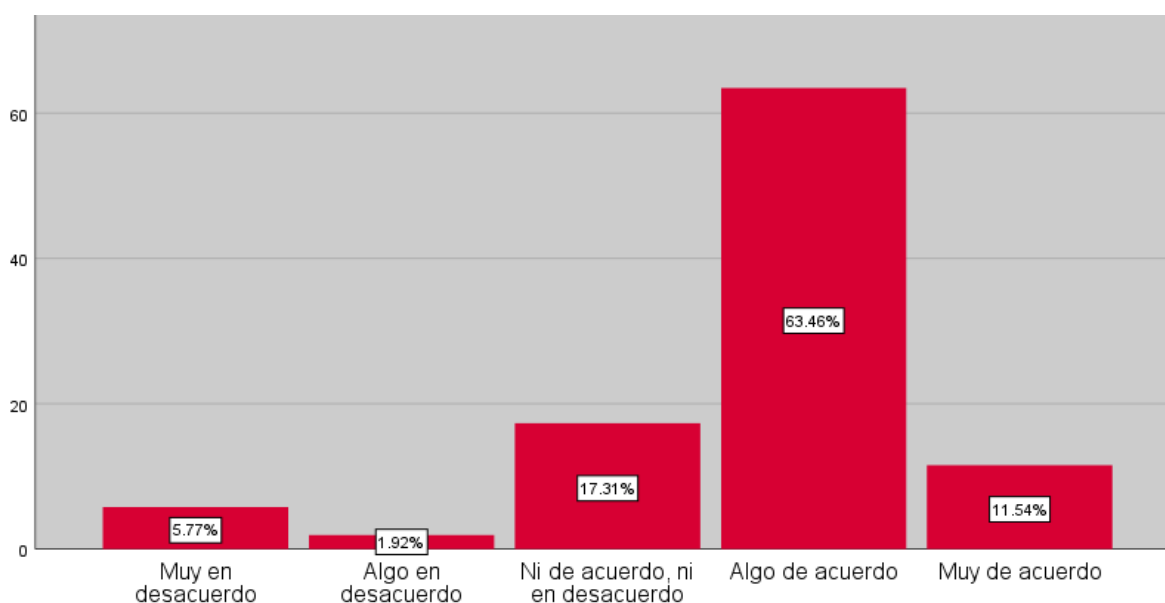


Figura 8. Dimensión “Contribuyente no declara correctamente”

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 11** y **Figura 8**, de los 52 comerciantes al que se les aplicó el cuestionario se obtuvieron los resultados que el 5.77% está muy en desacuerdo. Asimismo, el 1.92% demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 17.31 % no están ni de acuerdo ni desacuerdo, el 63.46% algo de acuerdo y el 11.54% muy de acuerdo. Los resultados demostraron que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado de abastos de Chachapoyas concuerdan que no realizan la declaración correctamente de sus impuestos.

Tabla 12. Dimensión “Causas de la evasión tributaria”

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy en desacuerdo	4	7.7	7.7	7.7
	Algo en desacuerdo	1	1.9	1.9	9.6
Valido	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	11.5	11.5	21.2
	Algo de acuerdo	30	57.7	57.7	78.8
	Muy de acuerdo	11	21.2	21.2	100.0
	Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

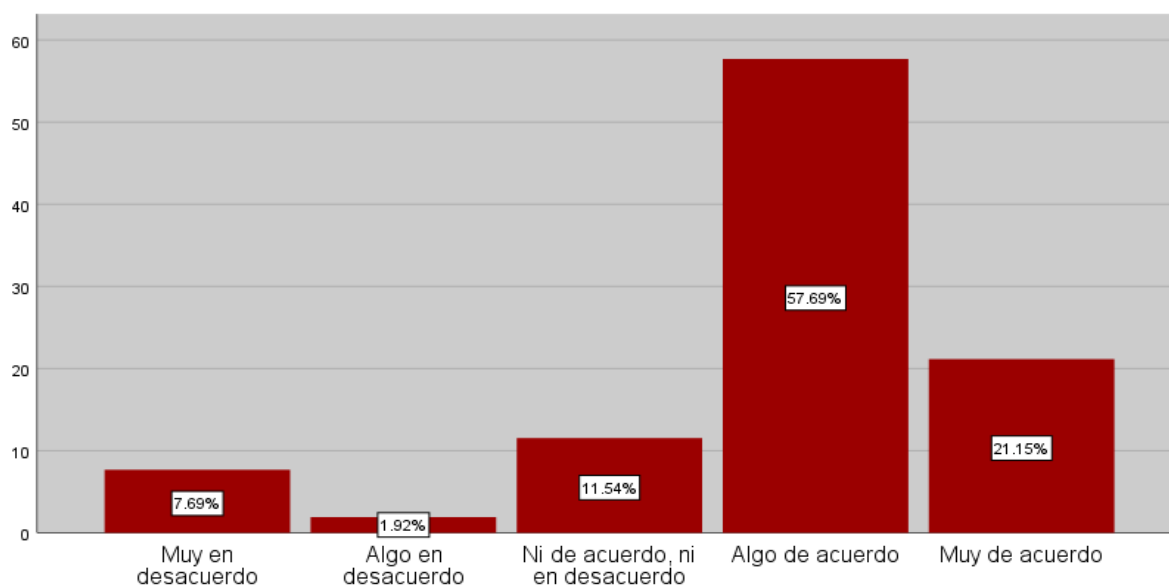


Figura 9. Dimensión “Causas de la evasión tributaria”

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 12** y **Figura 9**, de los 52 comerciantes al que se les aplicó el cuestionario se obtuvieron los resultados que el 7.69% está muy en desacuerdo. Asimismo, el 1.92% demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 11.54 % no están ni de acuerdo ni desacuerdo, el 57.69% algo de acuerdo y el 21.15% muy de acuerdo. Los comerciantes del mercado de abastos reconocieron las barreras que obstaculizan su cumplimiento como contribuyentes, demostrando su descontento y su alta predisposición para evadir impuestos.

Tabla 13. Dimensión “Altos niveles de pago tributario”

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Muy en desacuerdo	5	9.6	9.6	9.6
	Algo en desacuerdo	4	7.7	7.7	17.3
Valido	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	19.2	19.2	36.5
	Algo de acuerdo	26	50.0	50.0	86.5
	Muy de acuerdo	7	13.5	13.5	100.0
	Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

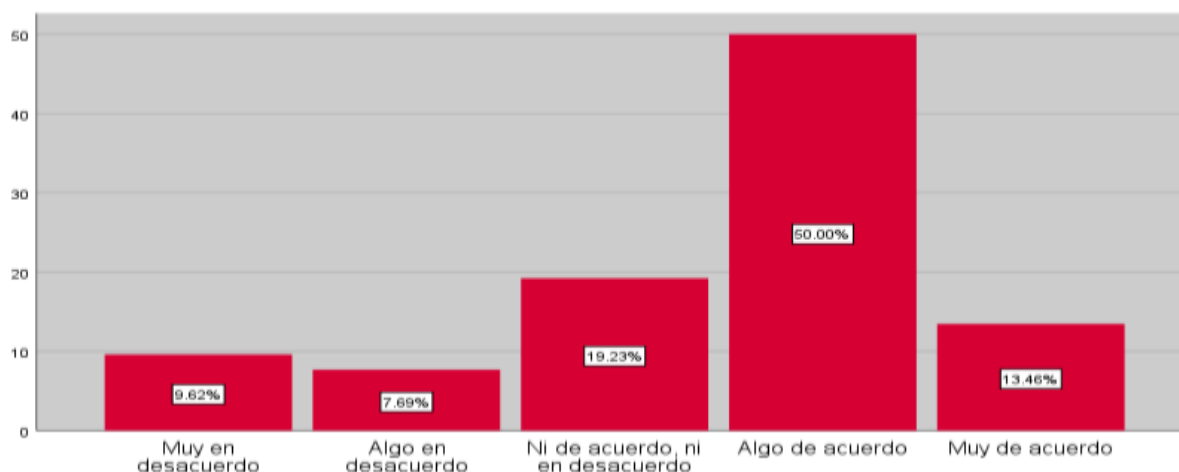


Figura 10. Dimensión “Altos niveles de pago tributario”

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 13** y **Figura 10**, de los 52 comerciantes al que se les aplicó el cuestionario se obtuvieron los resultados que el 9.62% está muy en desacuerdo. Asimismo, el 7.69% demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 19.23 % no están ni de acuerdo ni desacuerdo, el 50.00% algo de acuerdo y el 13.46% muy de acuerdo. Los comerciantes del mercado modelo consideró que existen altos niveles de pago de las obligaciones tributarias y lo cual les desmotiva cumplir como contribuyentes.

Análisis por Ítems

Ítem 1. Considera usted que tiene un buen nivel de conocimiento sobre los regímenes tributarios existentes en el Perú.

Tabla 14. Nivel de conocimiento sobre los regímenes tributarios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	30	57.69	57.69	57.69
Algo en desacuerdo	11	21.15	21.15	78.84
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	3.85	3.85	82.69
Algo de acuerdo	5	9.62	9.62	92.31
Muy de acuerdo	4	7.69	7.69	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

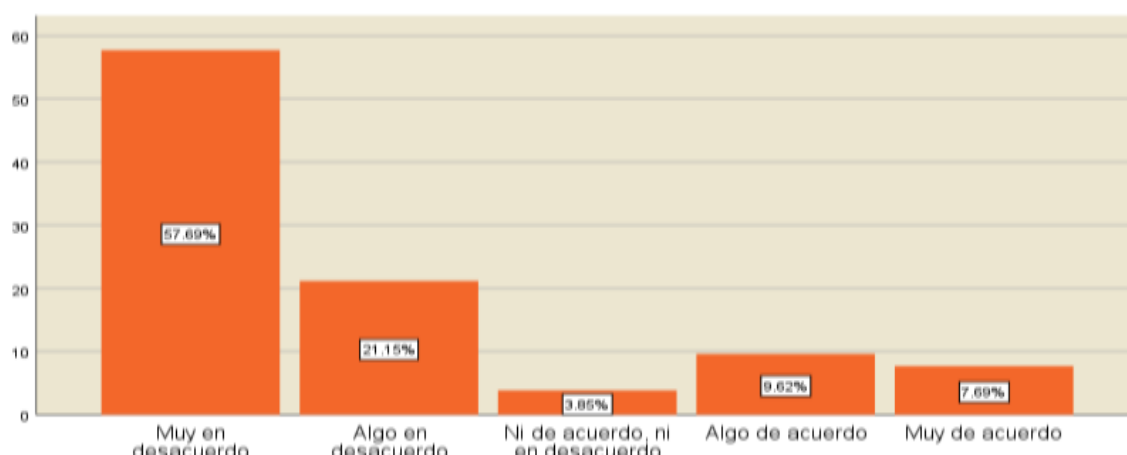


Figura 11. Nivel de conocimiento sobre los regímenes tributarios

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 14** y **Figura 11**, los encuestados respondieron que el 57.69 % está muy desacuerdo, el 21.15% demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 3.85 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 9.62 % algo de acuerdo y el 7.69 % muy de acuerdo. Este hecho refleja que los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas no tienen un nivel de conocimiento sobre los regímenes tributarios existentes en el Perú.

Ítem 2. Considera usted que tiene un buen nivel de conocimiento de la importancia de la emisión de un comprobante de venta.

Tabla 15. Tiene un buen nivel de conocimiento de la importancia de la emisión de un comprobante de venta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	27	51.92	51.92	51.92
Algo en desacuerdo	17	32.69	32.69	84.61
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	5.77	5.77	90.38
Válido Algo de acuerdo	3	5.77	5.77	96.15
Muy de acuerdo	2	3.85	3.85	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

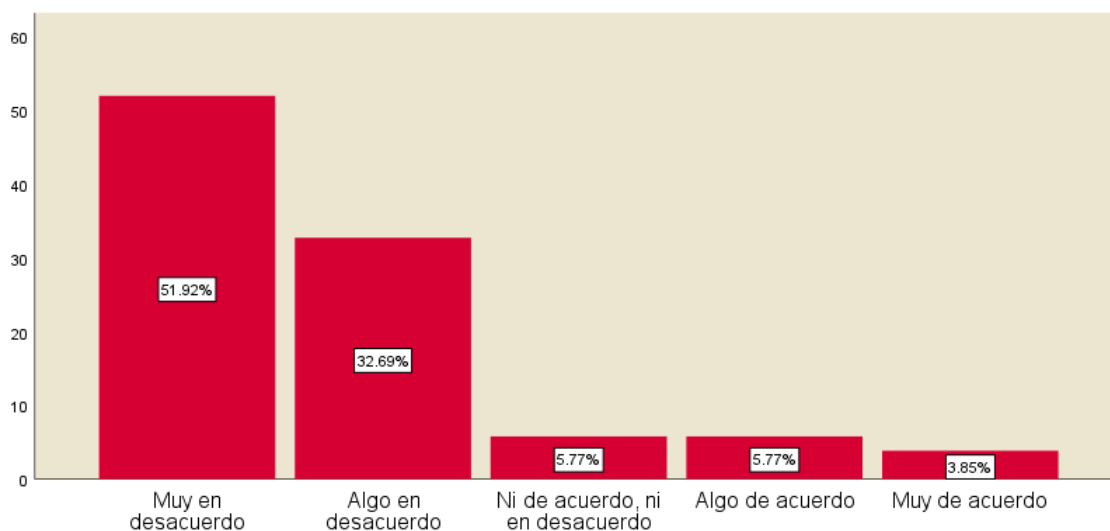


Figura 12. Tiene un buen nivel de conocimiento de la importancia de la emisión de un comprobante de venta

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 15** y **Figura 12**, los encuestados se obtuvieron que el 61.92 % está muy desacuerdo, el 32.69% demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 5.77 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 5.77 % algo de acuerdo y el 3.85 % muy de acuerdo. Este hecho refleja que los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas que no cuentan con un nivel de conocimiento de la importancia de la emisión de un comprobante de venta.

Ítem 3. Cree usted que tiene conocimiento de las normativas tributarias existentes en el país.

Tabla 16. Tiene conocimiento de las normativas tributarias existentes en el país.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	29	55.77	55.77	55.77
Algo en desacuerdo	15	28.85	28.85	84.62
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	7.69	7.69	92.31
Algo de acuerdo	1	1.92	1.92	94.23
Muy de acuerdo	3	5.77	5.77	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS 26

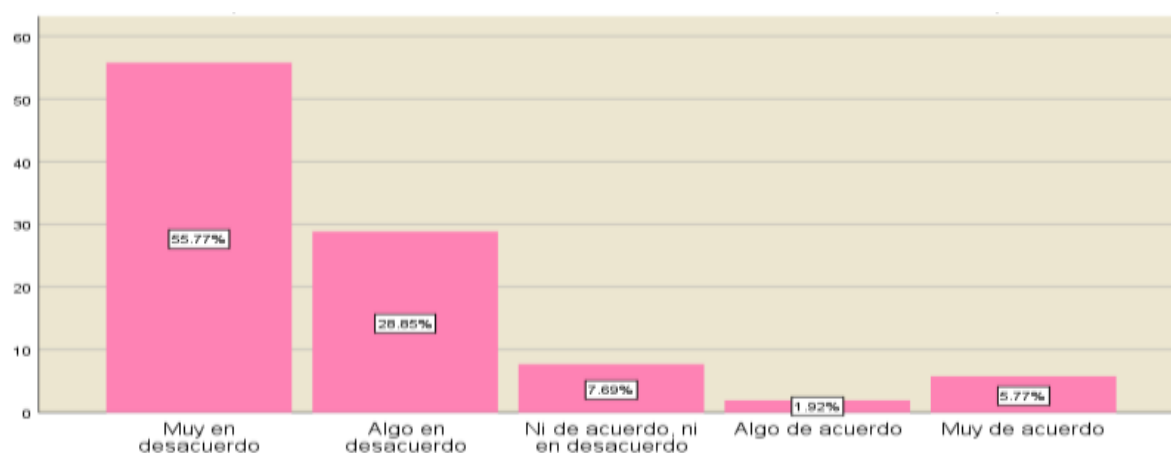


Figura 13. Tiene conocimiento de las normativas tributarias existentes en el país

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 16** y **Figura 13**, de los 52 comerciantes encuestados se obtuvieron que el 55.77 % está muy desacuerdo, el 28.85% demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 7.69 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 1.92 % algo de acuerdo y el 5.77 % muy de acuerdo. Este hecho refleja que los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas que no conocen de las normativas tributarias existentes en el país.

Ítem 4. Es usted responsable con su declaración de tributos que le corresponde declarar.

Tabla 17. Es usted responsable con su declaración de tributos que le corresponde declarar.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	29	55.77	55.77	55.77
Algo en desacuerdo	15	28.85	28.85	84.62
Ni de acuerdo, ni en	4	7.69	7.69	92.31
Válido desacuerdo				
Algo de acuerdo	1	1.92	1.92	94.2
Muy de acuerdo	3	5.77	5.77	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

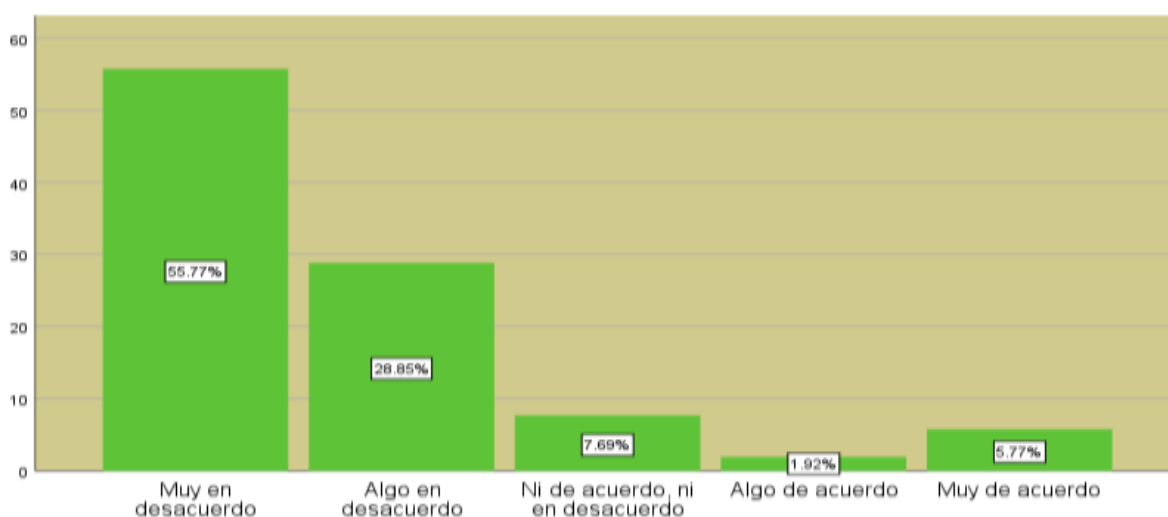


Figura 14. Es usted responsable con su declaración de tributos que le corresponde declarar.

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 17** y **Figura 14**, de los 52 comerciantes encuestados se obtuvieron que el 55.77 % está muy desacuerdo, el 28.85% demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 7.69 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 1.92 % algo de acuerdo y el 5.77 % muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas no son responsable con su declaración de tributos que le corresponde declarar.

Ítem 5. Es usted honesto en sus declaraciones de sus tributos que realiza mensualmente.

Tabla 18. Es usted honesto en sus declaraciones de sus tributos que realiza mensualmente.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	30	57.69	57.69	57.69
Algo en desacuerdo	14	26.92	26.92	84.61
Ni de acuerdo, ni en	3	5.77	5.77	90.38
Válido desacuerdo				
Algo de acuerdo	3	5.77	5.77	96.15
Muy de acuerdo	2	3.85	3.85	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

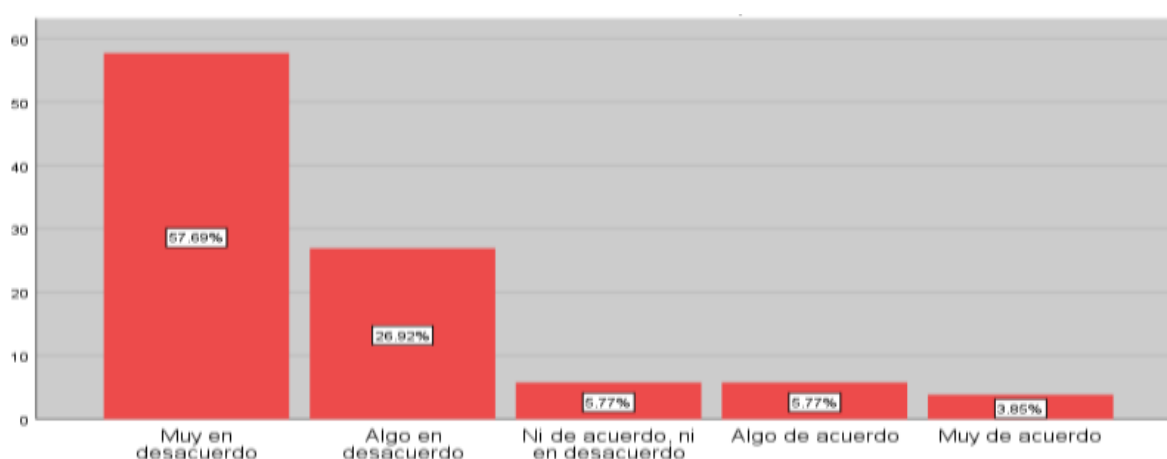


Figura 15. Es usted honesto en sus declaraciones de sus tributos que realiza mensualmente

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 18** y **Figura 15**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 55.69 % está muy desacuerdo, el 28.92% demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 5.77 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 5.77 % algo de acuerdo y el 3.85 % muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas no honesto en sus declaraciones de sus tributos que realiza mensualmente

Ítem 6. Considera usted que es puntual en los pagos de los tributos.

			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	en	27	51.92	51.92	51.92
	Algo en desacuerdo	en	17	32.69	32.69	84.61
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	en	1	1.92	1.92	86.53
	Algo de acuerdo	de	4	7.69	7.69	94.22
	Muy de acuerdo	de	3	5.77	5.77	100.0
	Total		52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

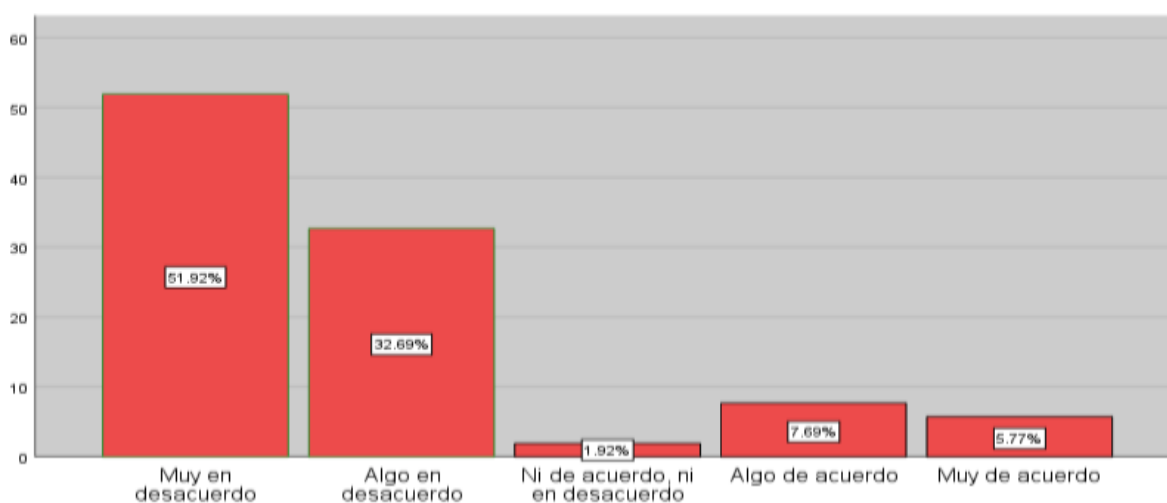


Tabla 19. Es puntual en los pagos de los tributos

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 19** y **Figura 16**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 51.92 % está muy desacuerdo, el 32.69 % demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 1.92 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 7.69 % algo de acuerdo y el 5.77 % muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas no es puntual en sus pagos de sus tributos.

Ítem 7. Considera usted que el cumplimiento de las normas tributarias es importante para una buena tributación en nuestro país.

Tabla 20. El cumplimiento de las normas tributarias es importante para una buena tributación en nuestro país.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	en	28	53.85	53.85	53.85
Algo en desacuerdo	en	16	30.77	30.77	84.62
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo		4	7.69	7.69	92.31
Algo de acuerdo		2	3.85	3.85	96.15
Muy de acuerdo		2	3.85	3.85	100.0
Total		52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

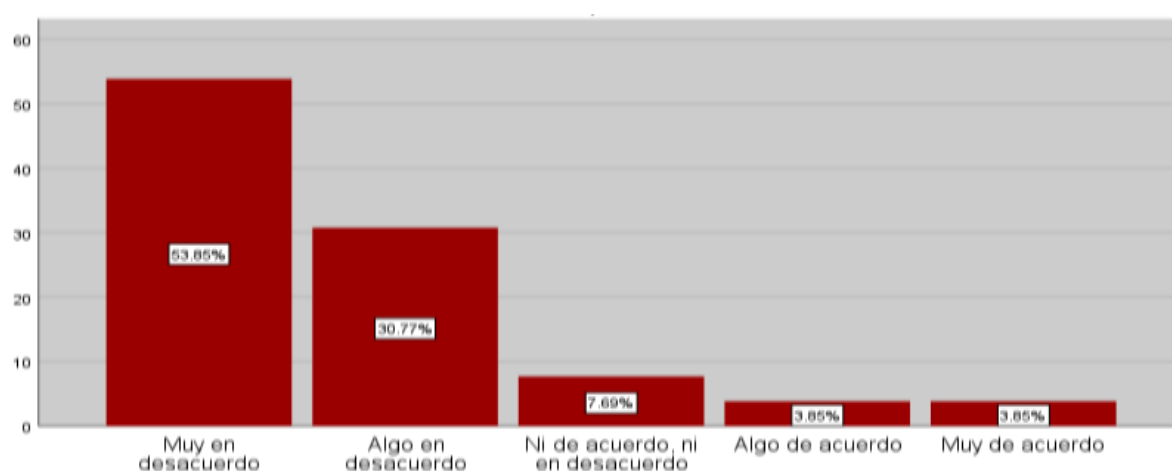


Figura 16. El cumplimiento de las normas tributarias es importante para una buena tributación en nuestro país

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 20** y **Figura 17**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 53.85 % está muy desacuerdo, el 30.77 % demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 7.69 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 3.85 % algo de acuerdo y el 3.85 % muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas no tuvieron conocimiento que las normas tributarias es importante para una buena tributación en nuestro país.

Ítem 8. Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.

Tabla 21. El cumplimiento de las obligaciones tributarias es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	en	28	53.85	53.85	53.85
Algo en desacuerdo	en	16	30.77	30.77	84.62
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo		2	3.85	3.85	88.47
Algo de acuerdo		2	3.85	3.85	92.27
Muy de acuerdo		4	7.69	7.69	100.0
Total		52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

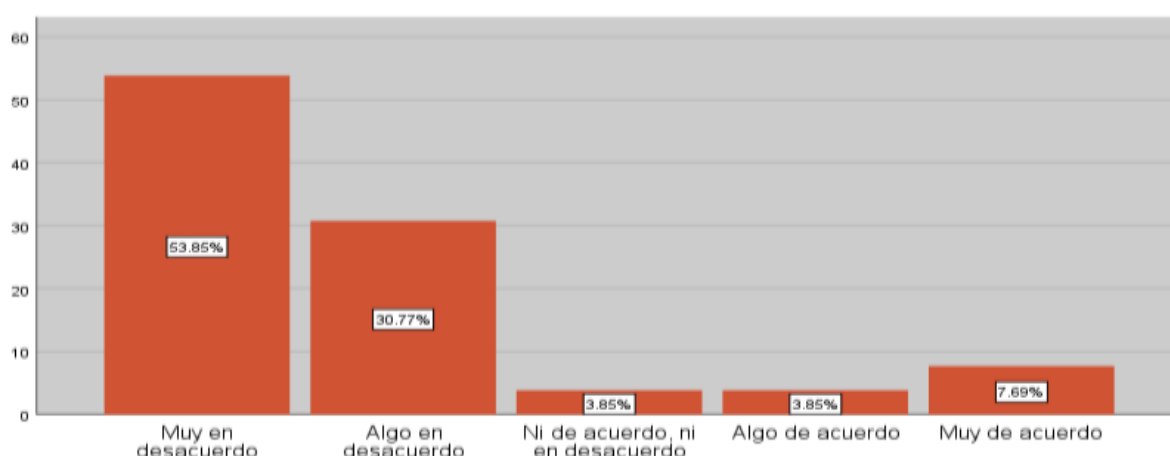


Figura 17. Cumplimiento de las obligaciones tributarias es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 21** y **Figura 18**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 53.85 % está muy desacuerdo, el 30.77 % demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 7.69 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 3.85 % algo de acuerdo y el 3.85 % muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas no creen que cumplimiento de las obligaciones tributarias es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.

Ítem 9. Es consciente usted de sus deberes y derechos que tiene el contribuyente y su importancia para una adecuada tributación.

Tabla 22. Sus deberes y derechos que tiene el contribuyente y su importancia para una adecuada tributación.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	26	50.0	50.0	50.0
Algo en desacuerdo	18	34.62	34.62	84.62
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	3.85	3.85	88.47
Válido				
Algo de acuerdo	2	3.85	3.85	92.32
Muy de acuerdo	4	7.69	7.69	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

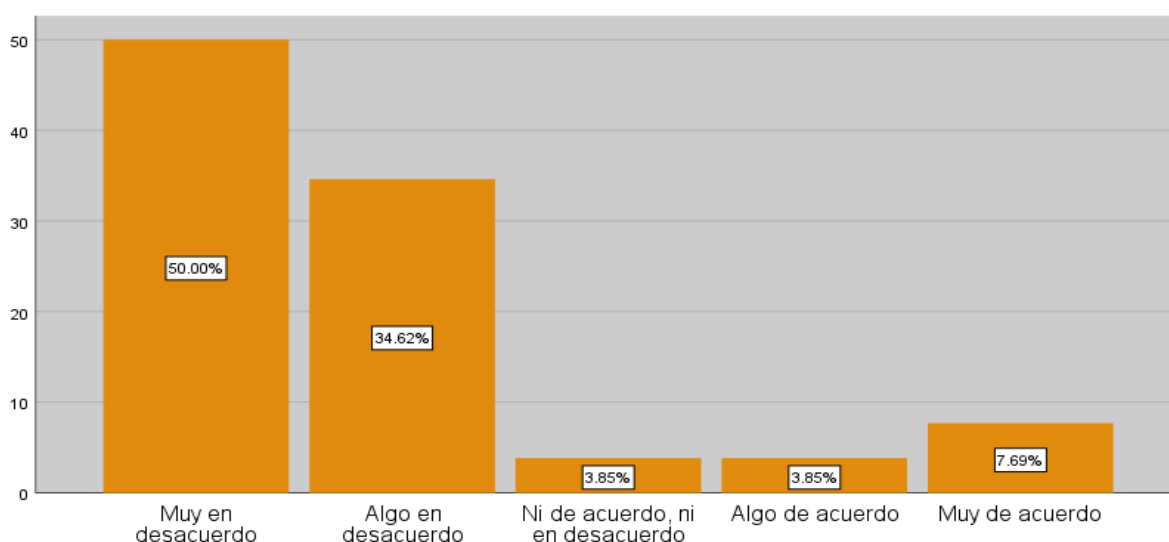


Figura 18. Sus deberes y derechos que tiene el contribuyente y su importancia para una adecuada tributación.

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 22** y **Figura 19**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 50.00 % está muy desacuerdo, el 34.62 % demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 3.85 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 3.85 % algo de acuerdo y el 7.69% muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas no son consciencia de sus deberes y derechos que tiene el contribuyente y su importancia para una adecuada tributación.

Ítem 10. Considera usted que la charla informativa es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.

Tabla 23. La charla informativa es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	27	51.92	51.92	51.9
Algo en desacuerdo	17	32.69	32.69	84.61
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	5.77	5.77	90.38
Algo de acuerdo	1	1.92	1.92	92.3
Muy de acuerdo	4	7.69	7.69	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

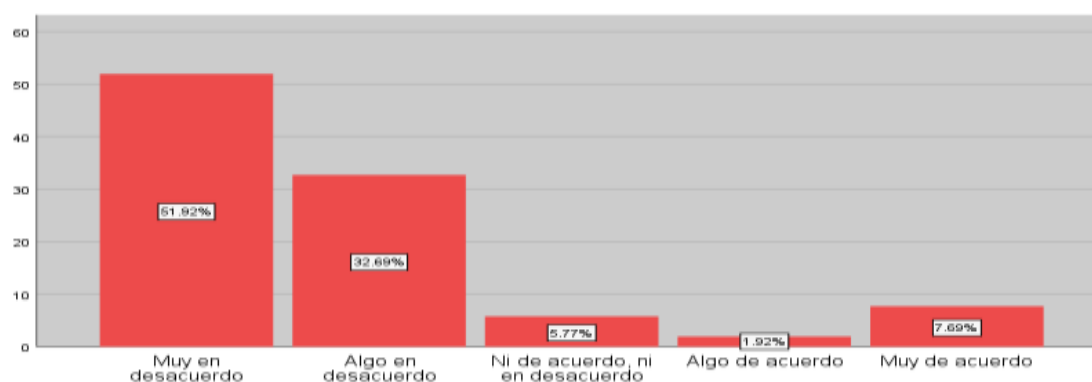


Figura 19. La charla informativa es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 23** y **Figura 20**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 51.92 % está muy desacuerdo, el 32.69 % demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 5.77 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 1.92 % algo de acuerdo y el 7.69% muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas no es importante la charla informativa es para tener una adecuada recaudación tributaria

Ítem 11. Considera usted que la transparencia de la información de los tributos recaudados influye en una adecuada recaudación.

Tabla 24. Considera usted que la transparencia de la información de los tributos recaudados influye en una adecuada recaudación.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	en	29	55.77	55.77	55.77
Algo en desacuerdo	en	15	28.85	28.85	84.62
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo		3	5.77	5.77	90.39
Algo de acuerdo		4	7.69	7.69	98.1
Muy de acuerdo		1	1.9	1.92	100.0
Total		52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

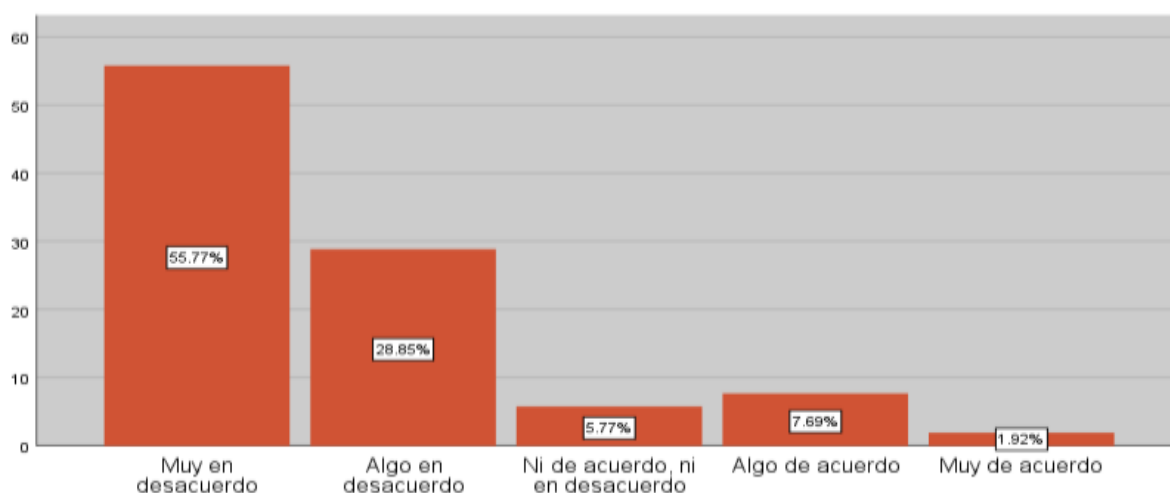


Figura 20. Considera usted que la transparencia de la información de los tributos recaudados influye en una adecuada recaudación.

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 24** y **Figura 21**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 5.77 % está muy desacuerdo, el 28.85 % demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 5.77 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 7.69 % algo de acuerdo y el 1.92% muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas considera que la transparencia de la información de los tributos recaudados no influye en una adecuada recaudación.

Ítem 12. Cree usted que las asesorías tributarias brindadas son importantes para la recaudación de tributos

Tabla 25. Las asesorías tributarias brindadas son importantes para la recaudación de tributos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Algo en desacuerdo	15	28.85	28.85	84.62
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	1.92	1.92	86.54
Algo de acuerdo	4	7.69	7.69	94.23
Muy de acuerdo	3	5.77	5.77	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

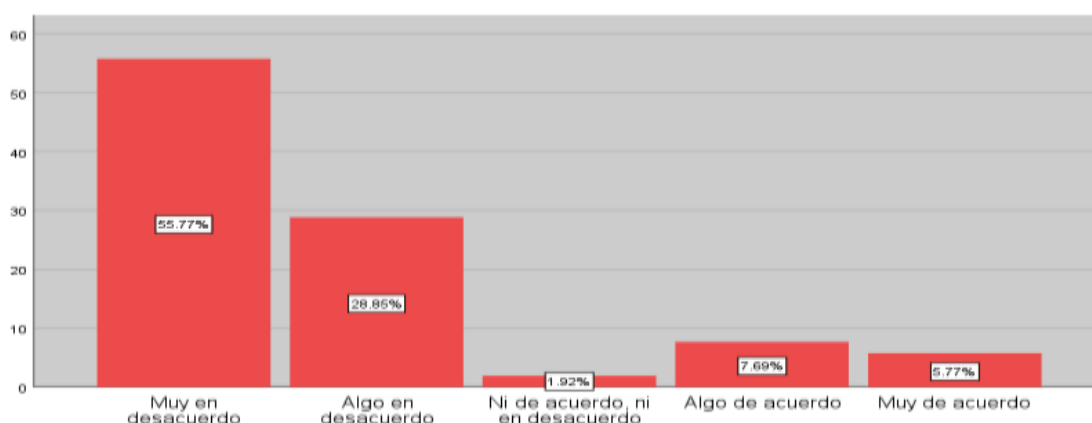


Figura 21. Las asesorías tributarias brindadas son importantes para la recaudación de tributos.

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 25** y **Figura 22**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 5.77 % está muy desacuerdo, el 28.85 % demostraron estar en algo desacuerdo, siendo 1.92 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 7.69 % algo de acuerdo y el 5.77% muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas considera que las asesorías tributarias brindadas no son importantes para la recaudación de tributos

Ítem 13. Cree usted que la omisión de las declaraciones de impuestos repercute en los ingresos en el país.

Tabla 26. La omisión de las declaraciones de impuestos repercute en los ingresos en el país.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1.92	1.92	1.92
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	11	21.15	21.15	23.07
Algo de acuerdo	30	57.69	57.69	80.76
Muy de acuerdo	10	19.23	19.23	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

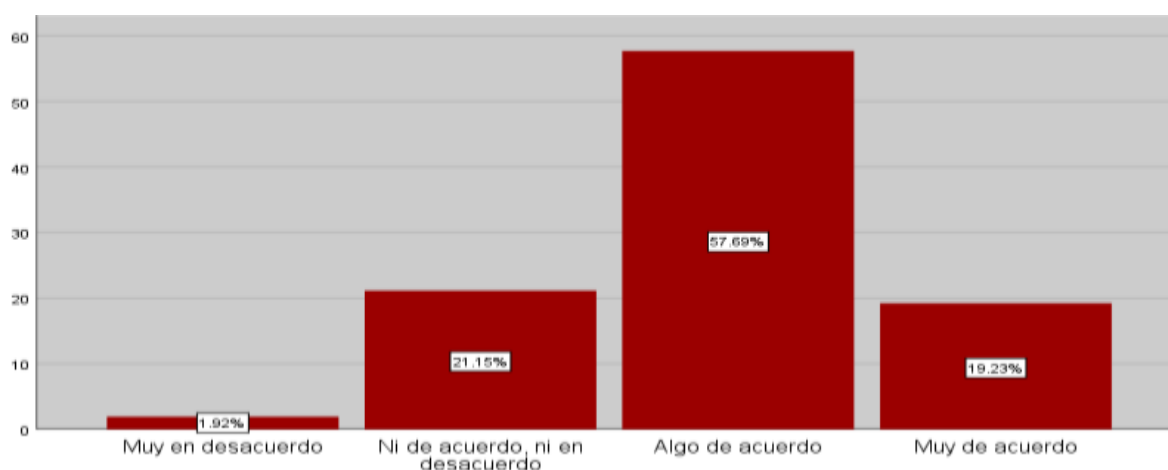


Figura 22. La omisión de las declaraciones de impuestos repercute en los ingresos en el país.

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 26** y **Figura 23**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 1.92 % está muy desacuerdo, el 21.15 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 57.69 % algo de acuerdo y el 19.23 % muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas considero que la omisión de las declaraciones de impuestos repercute en los ingresos en el país.

Ítem 14. La omisión de pago de los tributos afecta la recaudación de impuestos en el país.

Tabla 27. La omisión de pago de los tributos afecta la recaudación de impuestos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1.92	1.92	1.92
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	14	26.92	26.92	28.84
Algo de acuerdo	29	55.77	55.77	84.61
Muy de acuerdo	8	15.38	15.38	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

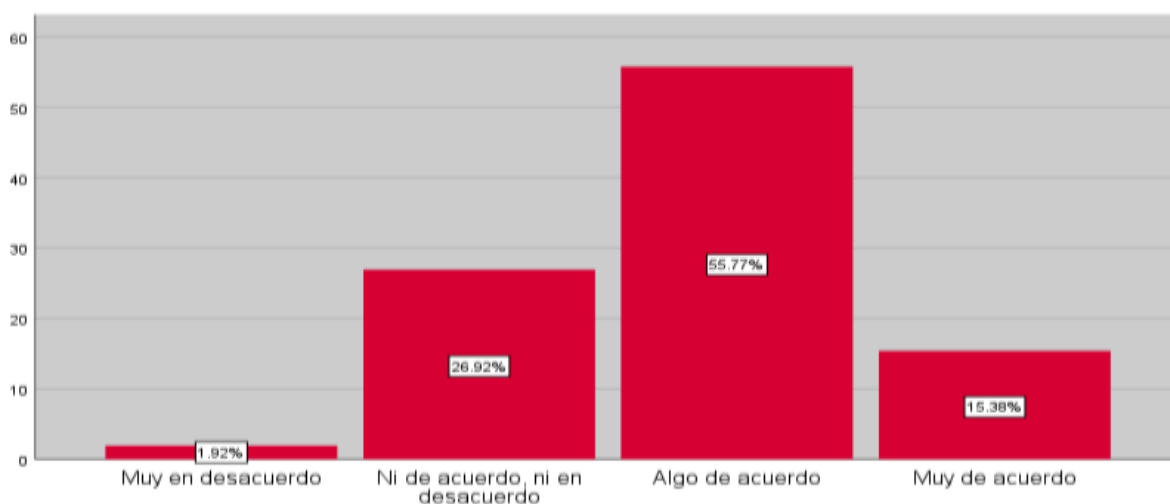


Figura 23. La omisión de pago de los tributos afecta la recaudación de impuestos en el país.

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 27** y **Figura 24**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 1.92 % está muy desacuerdo, el 26.92 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 57.77% algo de acuerdo y el 15.38% muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas considero que la omisión de pago de los tributos afecta la recaudación de impuestos en el país.

Ítem 15. Considera usted que el ocultar la información de las ventas disminuye sus impuestos.

Tabla 28. El ocultar la información de las ventas disminuye sus impuestos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	1.92	1.92	1.92
	Algo en desacuerdo	2	3.85	3.85	5.87
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	14	26.92	26.92	32.79
	Algo de acuerdo	30	57.69	57.69	90.48
	Muy de acuerdo	5	9.62	9.62	100.0
	Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

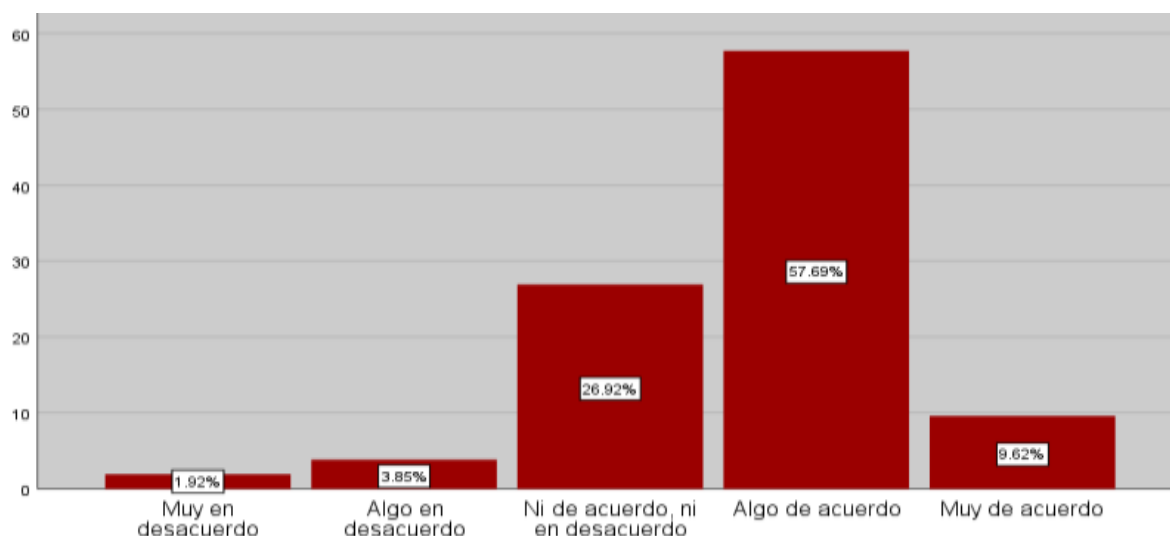


Figura 24. Considera usted que el ocultar la información de las ventas disminuye sus impuestos.

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 28** y **Figura 25**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 1.92 % está muy desacuerdo, el 3.85% algo desacuerdo, 26.92 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 57.69 % algo de acuerdo y el 9.62 % muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas considero que el ocultar la información de las ventas disminuye sus impuestos a pagar.

Ítem 16. Considera usted que la disminución de la base imponible de sus ingresos es para tributar mucho menos.

Tabla 29. La disminución de la base imponible de sus ingresos es para tributar mucho menos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1.92	1.92	1.92
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	14	26.92	26.92	28.84
Válido Algo de acuerdo	28	53.85	53.85	82.69
Muy de acuerdo	9	17.31	17.31	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

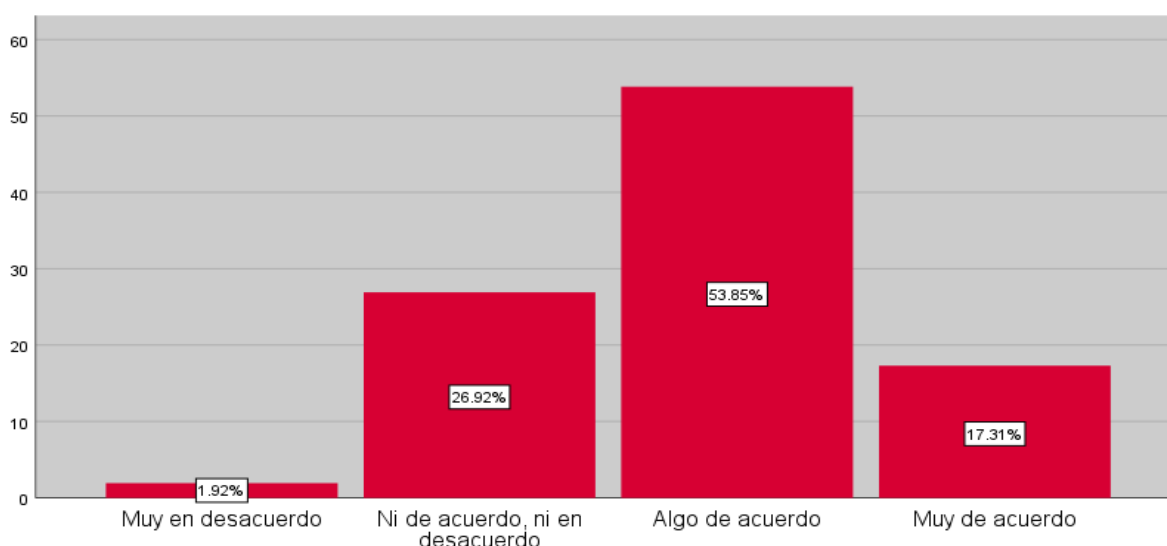


Figura 25. La disminución de la base imponible de sus ingresos es para tributar mucho menos.

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 29** y **Figura 26**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 1.92 % está muy desacuerdo, el 26.92 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 53.85% algo de acuerdo y el 17.31% muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas considero que la disminución de la base imponible de sus ingresos es para tributar mucho menos.

Ítem 17. Cree usted que el aumento indebido de las deducciones, y créditos de impuestos pagados es debido a forma incorrecta de las declaraciones de impuestos

Tabla 30. El aumento indebido de las deducciones, y créditos de impuestos pagados es debido a forma incorrecta de las declaraciones de impuestos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1.92	1.92	1.92
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	16	30.77	30.77	32.69
Algo de acuerdo	29	55.77	55.77	88.46
Muy de acuerdo	6	11.54	11.54	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

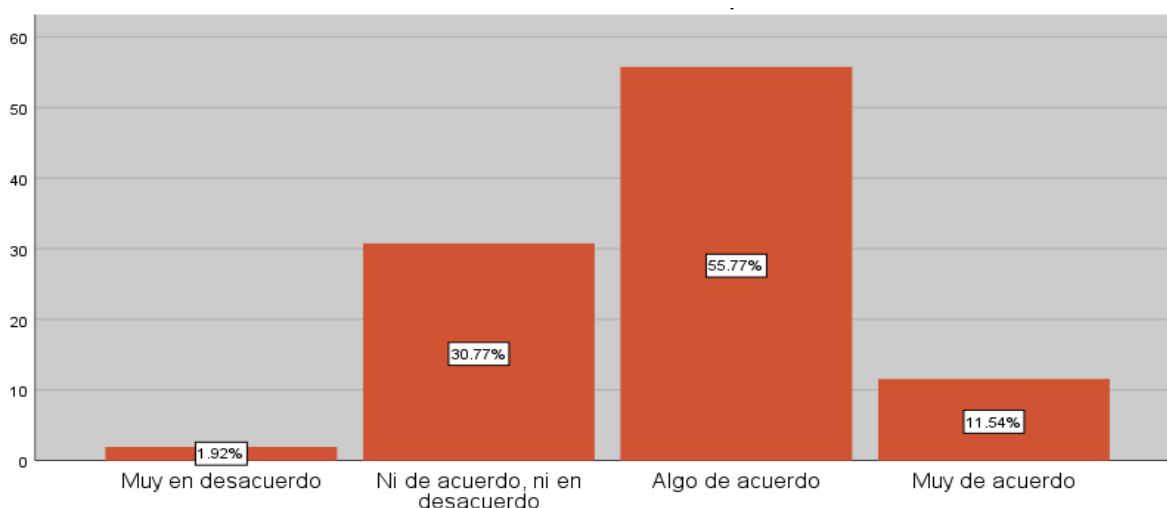


Figura 26. El aumento indebido de las deducciones, y créditos de impuestos pagados es debido a forma incorrecta de las declaraciones de impuestos.

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 30** y **Figura 27**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 1.92 % está muy desacuerdo, el 30.77 % ni de acuerdo ni desacuerdo, el 55.77% algo de acuerdo y el 11.54% muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas considero el aumento indebido de las deducciones, y créditos de impuestos pagados es debido a forma incorrecta de las declaraciones de impuestos

Ítem 18. Considera usted que la manipulación de los precios de ventas reduce el pago de los tributos.

Tabla 31. La manipulación de los precios de ventas reduce el pago de los tributos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1.92	1.92	1.92
Algo en desacuerdo	2	3.85	3.85	5.77
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12	23.08	23.08	28.85
Algo de acuerdo	31	59.62	59.62	88.87
Muy de acuerdo	6	11.54	11.54	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

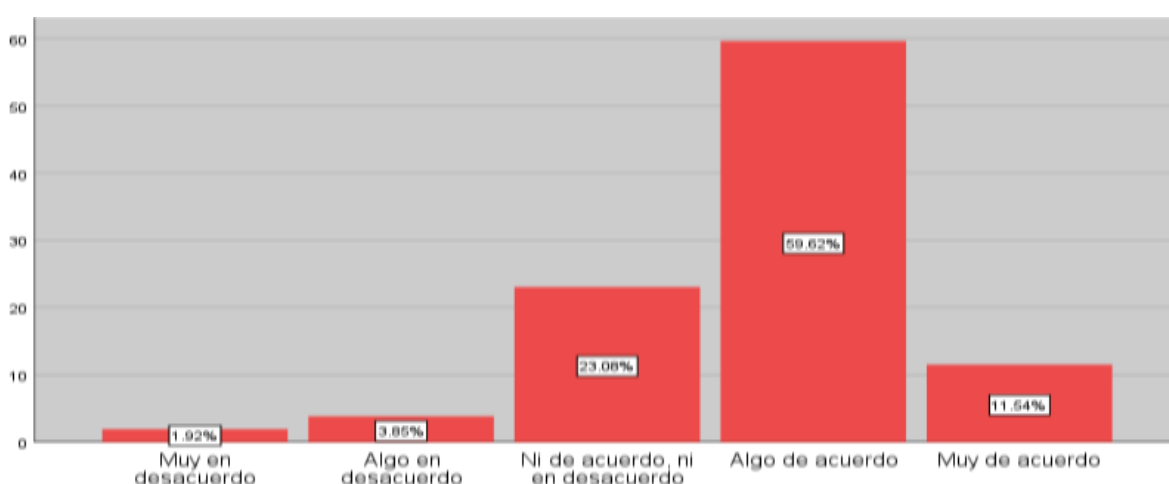


Figura 27. La manipulación de los precios de ventas reduce el pago de los tributos.

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 31** y **Figura 28**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 1.92 % está muy desacuerdo, el 3.85 % algo desacuerdo, 23.08. % ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 59.62% algo de acuerdo y el 11.54% muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas considero que la manipulación de los precios de ventas reduce el pago de los tributos.

Ítem 19. Para usted el trámite burocrático repercute a que las personas no formalicen sus negocios.

Tabla 32. El trámite burocrático repercute a que las personas no formalicen sus negocios.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1.92	1.92	1.92
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	19.23	19.23	21.15
Algo de acuerdo	32	61.54	61.54	82.69
Muy de acuerdo	9	17.31	17.31	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

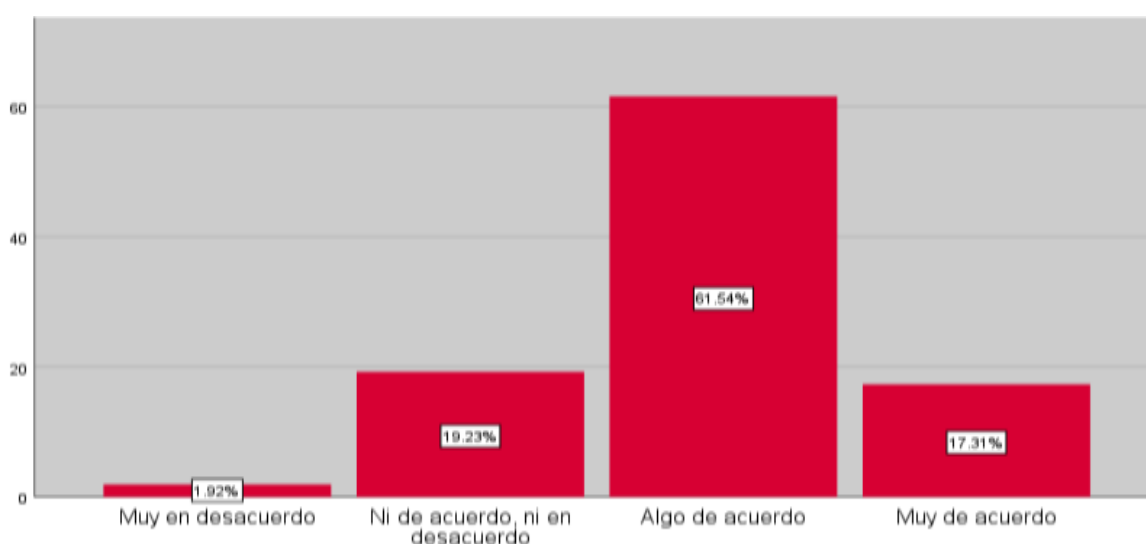


Figura 28. El trámite burocrático repercute a que las personas no formalicen sus negocios.

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 10** y **Figura 7**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 1.92 % está muy desacuerdo, el 19.23% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 61.54% algo de acuerdo y el 17.31% muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas considero que el trámite burocrático repercute a que las personas no formalicen sus negocios.

Ítem 20. Considera usted que la falta de conocimiento sobre sus deberes de contribuyentes para que no realicen sus declaraciones de sus tributos.

Tabla 33. La falta de conocimiento sobre sus deberes de contribuyentes para que no realicen sus declaraciones de sus tributos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1.92	1.92	1.9
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	13	25.0	25.0	26.92
Válido Algo de acuerdo	31	59.62	59.62	86.54
Muy de acuerdo	7	13.46	13.46	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

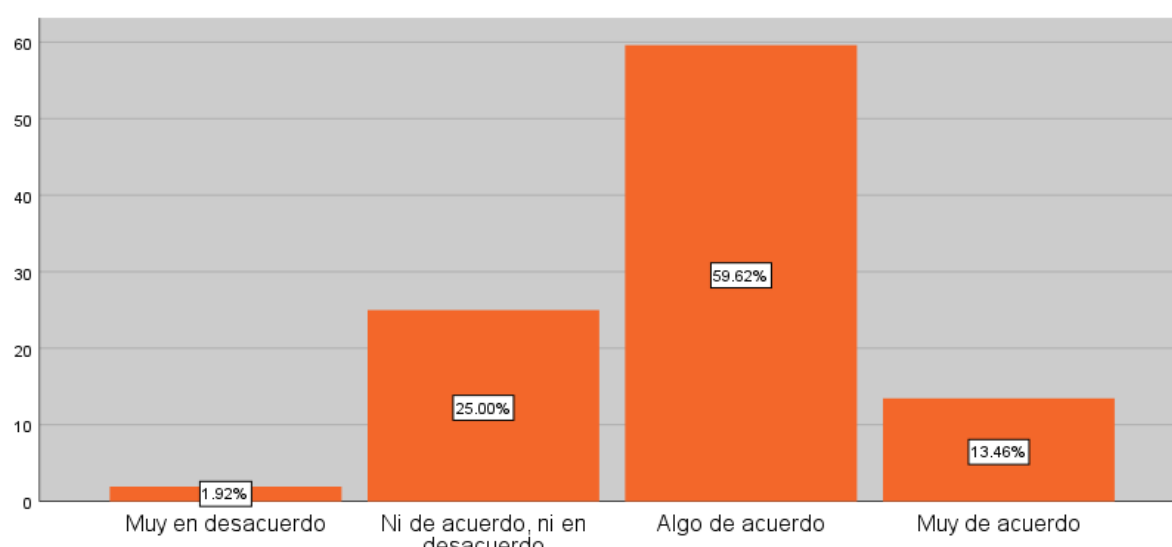


Figura 29. La falta de conocimiento sobre sus deberes de contribuyentes para que no realicen sus declaraciones de sus tributos

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 33** y **Figura 30**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 1.92 % está muy desacuerdo, el 25.00% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 59.62% algo de acuerdo y el 13.46% muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas considero que la falta de conocimiento sobre sus deberes de contribuyentes para que no realicen sus declaraciones de sus tributos.

Ítem 21. Cree usted que las amplias normas tributarias hacen más complejas las declaraciones de su impuesto.

Tabla 34. Las amplias normas tributarias hacen más complejas las declaraciones de su impuesto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Algo en desacuerdo	2	3.85	3.85	3.85
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	15.38	15.38	19.23
Algo de acuerdo	32	61.54	61.54	80.77
Muy de acuerdo	10	19.23	19.23	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

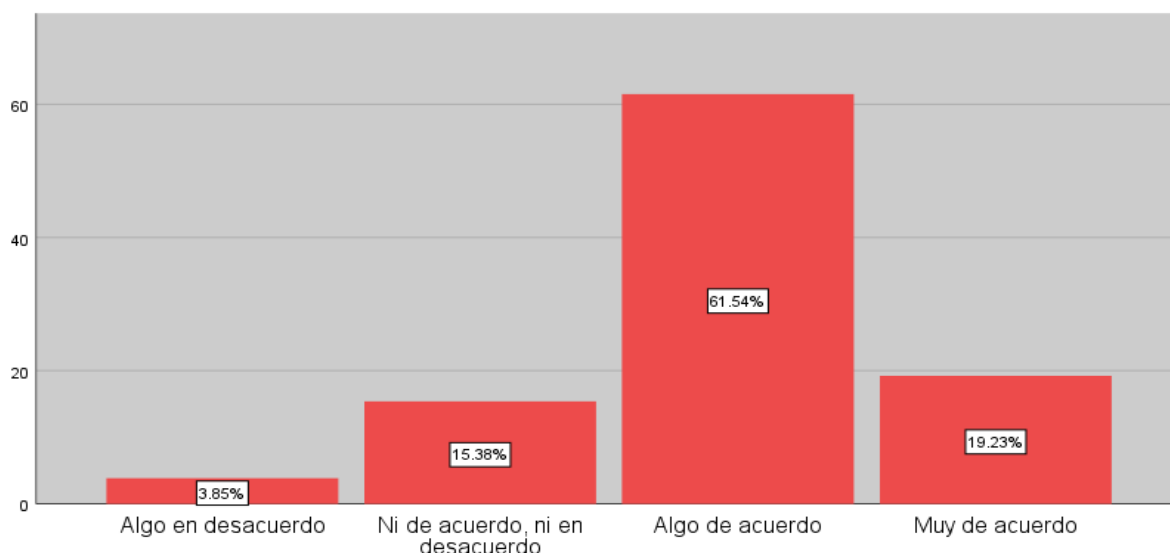


Figura 30. Las amplias normas tributarias hacen más complejas las declaraciones de su impuesto.

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 34** y **Figura 31**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que el 3.85% está algo en desacuerdo, el 15.38 % ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 61.54 % algo de acuerdo y el 19.23% muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas considero que las amplias normas tributarias hacen más complejas las declaraciones de su impuesto.

Ítem 22. Considera usted que las sanciones tributarias dificultan para los pagos de los tributos.

Tabla 35. La sanción tributaria dificulta para los pagos de los tributos.

			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy en desacuerdo		1	1.92	1.92	1.92
	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo		12	23.08	23.08	25.03
	Algo de acuerdo		32	61.54	61.54	86.54
	Muy de acuerdo		7	13.46	13.46	100.0
	Total		52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

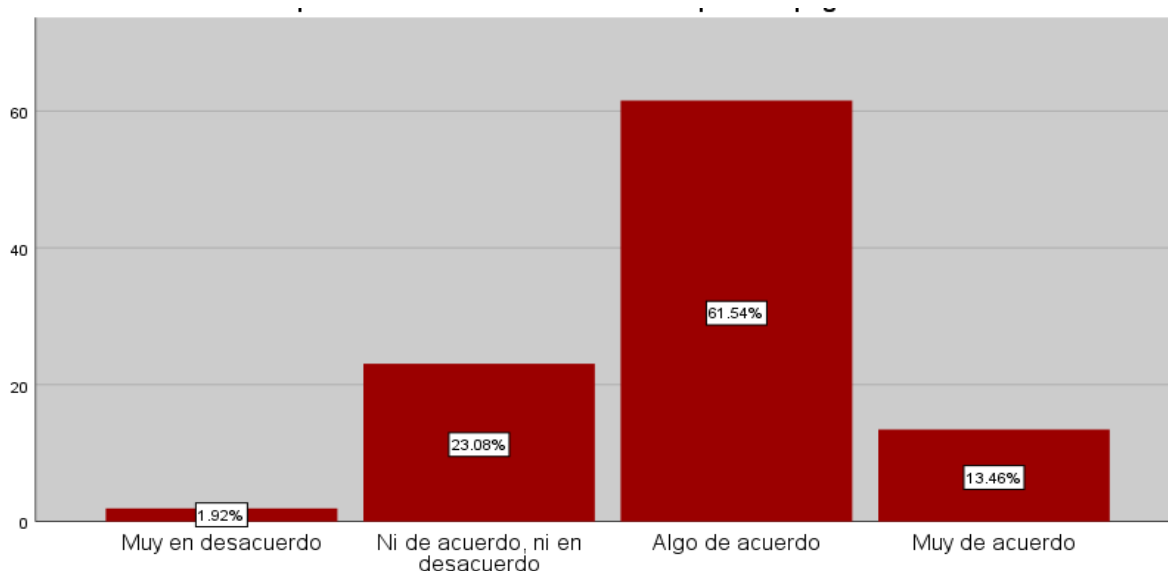


Figura 31. La sanción tributaria dificulta para los pagos de los tributos.

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 35** y **Figura 32**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que 1.92 % está muy en desacuerdo, el 23.08 % ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 61.54 % algo de acuerdo y el 19.23% muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas considero que están algo de acuerdo que la sanción tributaria dificulta para los pagos de los tributos.

Ítem 23. Cree usted que morosidad en los pagos de los impuestos afecta al contribuyente.

Tabla 36. Morosidad en los pagos de los impuestos afecta al contribuyente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	en	4	7.69	7.69	7.69
Algo en desacuerdo	en	9	17.31	17.31	25.0
Válido Ni de acuerdo, ni en desacuerdo		17	32.69	32.69	57.69
Algo de acuerdo		16	30.77	30.77	88.46
Muy de acuerdo		6	11.54	11.54	100.0
Total		52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

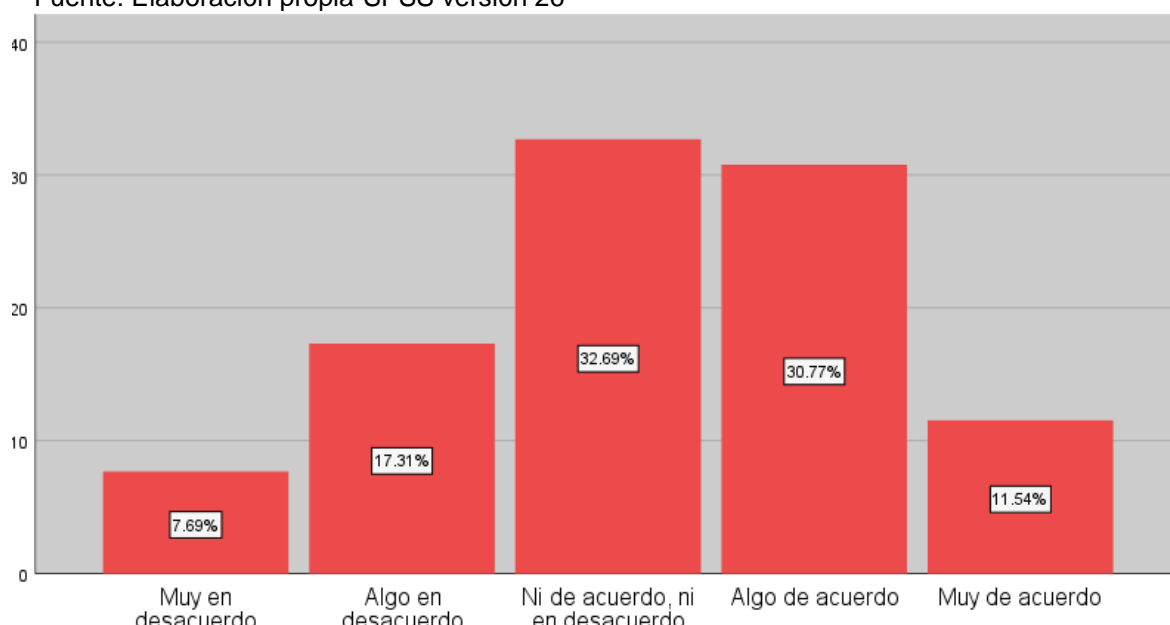


Figura 32. Morosidad en los pagos de los impuestos afecta al contribuyente.

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 36** y **Figura 33**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que 7.69 % está muy en desacuerdo, el 17.31 % algo en desacuerdo, 32.69% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 30.77 % algo de acuerdo y el 11.54% muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas considero que la morosidad en los pagos de los impuestos afecta al contribuyente.

Ítem 24. Considera usted que el incumplimiento tributario es debido al alto pago de sus tributos.

Tabla 37. El incumplimiento tributario es debido al alto pago de sus tributos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	3	5.77	5.77	5.77
Algo en desacuerdo	5	9.62	9.62	15.39
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	24	46.15	46.15	61.54
Válido en desacuerdo				
Algo de acuerdo	15	28.85	28.85	90.39
Muy de acuerdo	5	9.62	9.62	100.0
Total	52	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

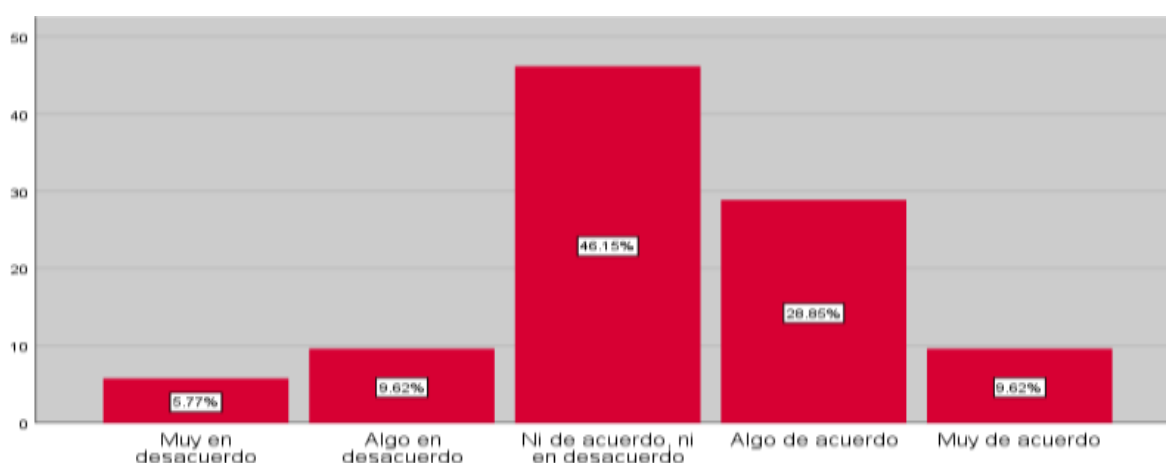


Figura 33. El incumplimiento tributario es debido al alto pago de sus tributos

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 37** y **Figura 34**, de los 52 comerciantes donde se aplicó el cuestionario se obtuvieron que 5.77% está muy en desacuerdo,

el 9.62 % algo en desacuerdo, 45.15% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 28.85 % algo de acuerdo y el 9.62% muy de acuerdo. Este hecho refleja que el mayor porcentaje de los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas considero que el incumplimiento tributario es debido al alto pago de sus tributos.

4.2. Estadística inferencial

Prueba de normalidad

Por el nivel de investigación se procedió a realizar la prueba de hipótesis. Para ello, se estableció la prueba de normalidad en la que:

H0: Los datos no corresponden a una distribución normal.

H1: Los datos corresponden a una distribución normal.

Siendo la regla de decisión:

Si $p > 0.05$, entonces se acepta la hipótesis nula.

Si $p < 0.05$, entonces se rechaza la hipótesis nula.

Se obtuvo que:

Tabla38. Pruebas de normalidad

	Kolmogorov – Smirnov			Shapiro Wilk		
	Estadístico	GL	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Variable cultura tributaria	,233	52	,000	,759	52	,000
Educación tributaria	,256	52	,000	,721	52	,000
Valores tributarios	,272	52	,000	,730	52	,000
Conciencia tributaria	,261	52	,000	,721	52	,000
Difusión y orientación tributaria	,230	52	,000	,738	52	,000
Variable evasión impuestos	,339	52	,000	,780	52	,000
Omisiones tributarias	,313	52	,000	,803	52	,000
Contribuyente no declara correctamente	,375	52	,000	,723	52	,000

Causas de evasión tributaria	,150	52	,005	,961	52	,086
Altos niveles de pago tributario	,187	52	,000	,907	52	,001

Fuente: Elaboración propia

Sabiendo que el tamaño de muestra es superior a 50, se analizó la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov. Dicha prueba reveló que el valor de p es menor a 0.05, por ello, se rechazó la hipótesis nula determinando que la distribución de los datos es normal. A partir de esto, se concluiría utilizar una prueba paramétrica para la comprobación de la hipótesis general y específicas del presente trabajo de investigación; sin embargo, debido a que se están analizando variables categóricas ordinales, se empleó la prueba no paramétrica de Chi-Cuadrado.

Comprobación de hipótesis

Por la normalidad de la distribución y el nivel de investigación, se empleó la prueba de R de Pearson estableciendo la misma regla de decisión utilizada para la prueba de normalidad.

Tabla 39. Valores para interpretar la correlación.

Rango	Relación
0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.26 a 0.50	Correlación negativa media
-0.11 a -0.25	Correlación negativa débil
-0.01 a -0.10	Correlación negativa muy débil
0.00	No existe correlación alguna entre las variables
0.0 a 0.10	Correlación positiva muy débil
0.11 a 0.25	Correlación positiva débil
0.26 a 0.50	Correlación positiva media
0.51 a 0.75	Correlación positiva considerable
0.76 a 0.90	correlación positiva fuerte
0.91 a 1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Hernández (2018)

Para la hipótesis general:

H0: La cultura tributaria no influye significativa ni directamente en la evasión de impuestos en el mercado de abastos modelo de Chachapoyas.

H1: La cultura tributaria influye significativa y directamente en la evasión de impuestos en el mercado de abastos modelo de Chachapoyas.

Tabla 40. Prueba de hipótesis general

		Cultura tributaria	Evasión de impuestos
Cultura tributaria	Correlation	1	-0.663**
	Sig. (2-tailed)		,000
	N	52	52
Evasión de impuestos	Correlation	-0.663**	1
	Sig. (2-tailed)	,000	
	N	52	52

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 40** el valor de R de Pearson es de - 0.663, esta correlación negativa considerable y su grado de Sig (Bilateral) es de 0.000 se encuentra debajo de 0.01 es lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que es la cultura tributaria influye significativa y directamente en la evasión de impuestos en el mercado de abastos modelo de Chachapoyas.

Para la primera hipótesis específica:

H0: La educación tributaria no influye significativa ni directamente en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas.

H1: La educación tributaria influye significativa y directamente en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas.

Tabla 41. Prueba de la primera hipótesis específica

		Educación tributaria	Evasión de impuestos
Educación tributaria	Correlation	1	-0.889**
	Sig. (2-tailed)		,000
	N	52	52
Evasión de impuestos	Correlation	-0.889**	1
	Sig. (2-tailed)	,000	
	N	52	52

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 41** el valor de R de Pearson es de - 0.889, esta correlación negativa muy fuerte y su grado de Sig (Bilateral) es de 0.000 se encuentra debajo de 0.01, se rechaza la hipótesis nula, determinando que la educación tributaria influye significativa y directamente en la evasión impuestos de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas. Esto quiere decir que la educación con la que cuentan los comerciantes es determinante para la reducción de la evasión de impuestos. Teniendo en cuenta que la educación de la mayoría es de un grado regular, se interpreta como una situación alarmante debido a que se espera que si su educación mejora, los comerciantes.

Para la segunda hipótesis específica:

H0: Los valores tributarios no tienen una relación significativa ni inversamente proporcional con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas.

H1: Los valores tributarios tienen una relación significativa e inversamente proporcional con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas.

Tabla 42. Prueba de la segunda hipótesis específica

		Valores tributarios	Evasión de impuestos
Valores tributarios	Correlation	1	-0.709**
	Sig. (2-tailed)		,000
	N	52	52
Evasión de impuestos	Correlation	-0.709**	1
	Sig. (2-tailed)	,000	
	N	52	52

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: *Elaboración propia SPSS versión 26*

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 42** el valor de R de Pearson es de - 0.709, esta correlación negativa muy fuerte y su grado de Sig (Bilateral) es de 0.000 es menor a 0.01 por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis que los valores tributarios tienen una relación significativa e inversamente proporcional con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas. Esto quiere decir que los valores tributarios son factores importantes para la disminución de la evasión de impuestos.

Para la tercera hipótesis específica:

H0: La conciencia tributaria no tiene una relación significativa ni inversamente proporcional con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas.

H1: La conciencia tributaria tiene una relación significativa e inversamente proporcional con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas.

Tabla 43. Prueba de la tercera hipótesis específica

		Conciencia tributaria	Evasión de impuestos
Conciencia tributaria	Correlation	1	-0.542**
	Sig. (2-tailed)		,000
	N	52	52
Evasión de impuestos	Correlation	-0.542**	1
	Sig. (2-tailed)	,000	
	N	52	52

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: *Elaboración propia SPSS versión 26*

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 43**, el valor de R de Pearson es de - 0.542, esta correlación negativa considerable y su grado de Sig (Bilateral) es de 0.000 es menor a 0.01 por lo cual se acepta la hipótesis conciencia tributaria sí tiene una relación significativa e inversamente proporcional con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas. Esto quiere decir que la conciencia tributaria es un factor que disminuye la evasión de impuestos en

los comerciantes del mercado. Conocer temas sobre obligaciones tributarias, trámites, recaudación de impuestos y otros es suficiente para reducir la evasión de impuestos, infiriendo que, si el contribuyente conoce más, es posible que deje las prácticas al margen de la legalidad.

Para la cuarta hipótesis específica:

H0: La difusión y orientación tributaria no tienen una relación significativa ni inversamente proporcional con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas.

H1: La difusión y orientación tributaria tienen una relación significativa e inversamente proporcional con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas.

Tabla 44. Prueba de la cuarta hipótesis específica

		Difusión y orientación tributaria	Evasión de impuestos
Difusión y orientación tributaria	Correlation	1	-0.636**
	Sig. (2-tailed)		,000
	N	52	52
Evasión de impuestos	Correlation	-0.636**	1
	Sig. (2-tailed)	,000	
	N	52	52

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración propia SPSS versión 26

Interpretación: De acuerdo a la **Tabla 44**, el valor de R de Pearson es de - 0.636, esta correlación negativa considerable y su grado de Sig (Bilateral) es de 0.000 es menor a 0.01, se rechaza la hipótesis nula, determinando que la difusión y orientación tributaria tienen una relación significativa e inversamente proporcional con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas. Esto quiere decir que la difusión y orientación tributaria es un factor relevante en cuanto a la presencia de evasión de impuestos.

V. DISCUSIÓN

En esta sección se contrastarán los resultados de los antecedentes y del presente estudio a modo de comparación.

En cuanto a los resultados descriptivos, el presente estudio halló la siguiente información relevante: el 44.23% demostró estar muy desacuerdo con respecto a la cultura tributaria lo que se puede decir que no cuentan con un nivel significativo en respecto a la cultura tributaria, el 46.15% estar muy desacuerdo con la educación tributaria lo que se pudo afirmar que su nivel educativo tributario no es el nivel adecuado, el 42.31% acertaron estar muy desacuerdo con los valores tributarios, como la responsabilidad, puntualidad y la honestidad y el 40.38% consideraron estar muy desacuerdo con la conciencia tributaria lo que se encontró con los resultados que no son conscientes de lo que hacen y lo que dejan de hacer, el 5.77 % están muy acuerdo con la difusión y la orientación la charla informativa, lo cual se observó que muy poco interés de la población con respecto a la difusión y orientación tributaria.

Lo descrito en el párrafo anterior coincide con los estudios de Julcamoro, Machuca (2017) Cabrera, Sánchez, Cachay y Rosas (2021) que hallaron que el 69.4% de comerciantes en una galería y el 72% de médicos no poseían cultura tributaria, respectivamente. Del mismo modo, La Torre, Maiguel y Padilla (2019) descubrieron que más de un tercio de un grupo de contribuyentes colombianos recibió una capacitación muy pocas veces, o en su defecto nunca.

Trujillo (2018) dio a conocer un escenario más grave en el que después de analizar un grupo de contribuyentes inscritos en el MYPE tributario, afirmó que el 64% nunca recibió una formación en cuanto a materia tributaria mientras que el 70% admitió no conocer la manera de recaudación de impuestos. Por otro lado, Rafael (2018) también reflejó una situación no favorable para negociantes puneños; más del 40% expresó un concepto erróneo acerca de tributación, vinculándolo con efectos negativos en caso de no cumplir como contribuyente. Esto proyectó la poca motivación que tienen las personas para cumplir con sus roles ante el ente fiscalizador.

Con respecto a los resultados descriptivos de la segunda variable, se halló lo siguiente: el 61.54 % están de acuerdo con la evasión de impuestos, el 67.31% está algo de acuerdo con la omisión de información tributaria, el 63.46% algo de acuerdo que no realizan una declaración correctamente ante la administración tributaria, el 57.69% están algo de acuerdo que causas como tramitación burocrática, falta de conocimiento y las normativas complejas tiene un alto impacto en la evasión de impuestos porcentajes similares y el 50.00% de los cuestionados están algo de acuerdo el monto de los pagos de los tributos sí están en el rango de regulares y altos.

Lo descrito en el párrafo anterior coincide con el estudio de Cabrera, Sánchez, Cachay y Rosas (2021) que expresó que el 66% tenía un alto nivel de evasión de impuestos. De forma parcial, también concuerda con lo encontrado por Pinedo (2020) y que descubrió que el 47% de la muestra encuestada no cumplía con sus obligaciones tributarias, entre ellas, la evasión de impuestos. Como causa, el 23% expresó no sentirse absolutamente motivado para cumplir con sus deberes, estando influenciado por el entorno para no hacerlo. Por otra parte, los resultados de tres estudios no concuerdan puesto que determinaron otras causas de evasión. Fries (2017) halló que el 32% de sus encuestados consideraba la presión impositiva como el principal impulsor, seguido del 18.8% que alegó no tener conciencia tributaria. Guerrero (2019) estableció que el desconocimiento sobre la recaudación, falta de compromiso y capacitación e inexistencia de incentivos tributarios explicó el 80% de los problemas relacionados al cumplimiento de los contribuyentes. Asimismo, Olguin (2018) adjudicó otra causa como la percepción que el contribuyente tenía sobre el sistema y ente fiscalizador; si la persona natural o jurídica observaba el sistema débil, poco confiable y sin poder, era probable que no cumpliera sus compromisos.

En cuanto a la hipótesis general, R de Pearson es de - 0.663 nos indica que existe una correlación negativa considerable se estableció que la cultura tributaria influía significativa y directamente sobre la evasión de impuestos por parte de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas.

Lo descrito en el párrafo concuerda con los resultados de dos investigaciones que gracias al coeficiente Chi-cuadrado de 0.000 establecieron

una relación significativa y directamente proporcional. Por un lado, Trujillo (2018) analizó a los contribuyentes que se acogieron al régimen MYPE tributario en Huaraz y determinó que tenían una errónea cultura tributaria, lo que les permitía aplicar estrategias para evadir impuestos como no entregar comprobantes de pago, dar documentos que no son comprobantes de pago formales, realizar tácticas para disminuir el monto del impuesto, entre otros. Por otro lado, Vela (2017) encontró que aquellos que no sabían mucho del tema tributario no podían efectuar prácticas que evadan sus obligaciones como contribuyente.

Otros estudios coinciden porque determinaron la existencia de una relación significativa pero inversamente proporcional. Esteba (2018) afirmó que los comerciantes de un mercado puneño tenían una baja cultura tributaria y, en consecuencia, tenían la idea errónea de que no deben pagar impuestos por el tamaño de su negocio; esto se reflejó en el 79% de los encuestados que admitió no responder a sus obligaciones tributarias. Después de evaluar a un grupo de contribuyentes ecuatorianos, Quispe (2020) estableció un coeficiente Chi-cuadrado de 0.000, un bajo nivel de cultura tributaria y que, esta a su vez, explicó en un 46.2% la presencia de evasión de impuestos. Con una similar significancia y 0.762 como coeficiente Rho de Spearman, la investigación de Cabrera, Sánchez, Cachay y Rosas (2021) atribuyó que las relación entre las variables era significativa y muy alta.

En cuanto a las hipótesis específicas, se encontró que:

La educación tributaria el valor de R de Pearson es de - 0.889, esta correlación negativa muy fuerte y su grado de Sig (Bilateral) es de 0.000 se encuentra debajo de 0.01. Estos resultados concuerdan con el estudio de Velapatiño (2021) que, después de analizar a los microempresarios de abarrotes de Ayacucho, demostró que existía una relación significativa e inversamente proporcional por un grado de significancia de 0.000 y un coeficiente Spearman de -0.625. Del mismo modo, Gutiérrez (2019) halló un similar nivel de significancia y un coeficiente de Spearman de 0.558, lo que significó que existía una relación directa entre educación y evasión de comerciantes de ropa.

Los valores tributarios el valor de R de Pearson es de - 0.709, tiene una correlación negativa muy fuerte. Esto coincide con lo afirmado por Alaya et al.

(2017) debido a que determinaron que la falta de valores tributarios en los comerciantes de abarrotes de un mercado cajamarquino incidió en su responsabilidad y honestidad al momento de cumplir su rol como contribuyente.

La conciencia tributaria si tenía una relación significativa e inversamente proporcional con la evasión tributaria a causa R de Pearson es de - 0.542 considerando que tiene una correlación negativa considerable. Esto coincide con lo descubierto por Cahuana (2018), quien estableció una relación positiva y significativa entre la conciencia y la evasión tributaria; esto se sostiene un grado de significancia de 0.000 y un coeficiente de Pearson de 0.57. Asimismo, concuerda con el resultado de Sucle (2017), que estableció un coeficiente de Pearson de -0.174, lo que conllevó a interpretar una relación significativa e inversa porque un grupo de comerciantes de abarrotes demostraron contar con un nivel alto de conciencia tributaria y, por ello, su predisposición para evadir impuestos era menor.

La difusión y orientación tributaria tenía una relación significativa e inversamente proporcional con la evasión tributaria R de Pearson es de - 0.636. Tacure (2021) estableció que la mayor parte de un grupo de comerciantes de un mercado piurano tuvo un nivel deficiente en cuanto a difusión y orientación tributaria, lo que conllevó a inferir que era el principal motivo por el que los contribuyentes no cumplían adecuadamente con sus obligaciones.

Lo encontrado en la presente investigación es un caso usual puesto que la cultura tributaria tuvo efecto alguno en la evasión de impuestos, exceptuando la dimensión de educación tributaria, valores tributarios y conciencia tributaria fueron demostrados tener un impacto significativo. Como ya se mencionó anteriormente, que la cultura del comerciante del mercado de abastos en Chachapoyas mejore, no implica necesariamente que el nivel de evasión tributaria incremente o disminuya. Además, se encontró que ambas variables tienen un grado regular y alto en dicho grupo de encuestados y, sin embargo, su situación en cuanto tributación no es la más favorable.

VI. CONCLUSIONES

1. Con el desarrollo del objetivo general, se puede concluir que existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos que presentan los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, debido a que la falta de cultura tributaria en los comerciantes influye significativa en la evasión de impuestos.
2. En lo desarrollado para determinar el primer objetivo específico y la relación entre la dimensión educación tributaria y la variable evasión de impuestos se pudo determinar que existe una relación significativa entre ambas. Esto se pudo comprobar con la prueba de correlación que arrojó un valor R de Pearson es de - 0.889 es una correlación negativa muy fuerte y su grado de Sig (Bilateral) es de 0.00 se encuentra debajo de 0.05
3. Dado los resultados hallados con el desarrollo del objetivo específico dos, se puede concluir mediante una prueba de R de Pearson es de - 0.709, esta correlación negativa muy fuerte y su grado de Sig (Bilateral) es de 0.00 es menor a 0.05, que existe una correlación con la dimensión de valores tributarios y la variable evasión de impuestos.
4. Con el desarrollo del objetivo específico tres, mediante una prueba de estadística de R de Pearson es de - 0.542 correlación negativa media, se puede concluir que si existe una relación significativamente entre la dimensión conciencia tributaria y la variable evasión de impuestos.
5. Los resultados del objetivo específico cuatro, mediante la prueba estadística se determinó la correlación entre la dimensión difusión y orientación tributaria y la variable evasión de impuestos se puede concluir que existe una relación significativa, considerando un valor de significancia de valor que define la aceptación de la hipótesis planteada para dicha prueba estadística.

VII. RECOMENDACIONES

1. La administración tributaria debe influenciar con capacitaciones con respecto a la cultura tributaria desde las tempranas edades de una persona para que puedan formarse con una cultura tributaria de acorde a las necesidades de la administración tributaria.
2. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria debe firmar un convenio con el ministerio de educación para implementar en su diseño curricular nacional educativa el aspecto tributario y la importancia de este tema para que desde el colegio estén conociendo y familiarizándose sobre la importancia de pagar los impuestos.
3. Se recomienda que las entidades deben trabajar conjuntamente para que se pueda rescatar los valores en los contribuyentes y puedan dar la confianza necesaria para que sean responsables, honestos y puntuales en sus declaraciones de impuestos.
4. El ente regulador debe crear mejores incentivos y mejorar la comunicación con el comerciante para concretar una mejor relación de conciencia tributaria que permita al comerciante sentir su verdadero aporte a la sociedad mediante estos impuestos que paga.
5. La Administración tributaria realice mayor difusión de información acerca de los procedimientos, objetivos y deberes que tiene como comerciantes, mediante un método sencillo de entender, como videos repartidos en redes sociales, a los cuales los comerciantes si estén interesados.

REFERENCIAS

- Alva, M. (2020). *Evasión tributaria*. Lima: Instituto pacífico .
- Alvarez Risco, A. (2021). *clasificación de las investigaciones*. Lima.
- Angel, B. Z. (2020). *La Cultura Tributaria y Su Influencia En La Evación de Impuestos En El Mercado Modelo Chiclayo 2018*. Chiclayo: <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7197/Bayona%20Zapata,%20Luis%20%C3%81ngel.pdf?sequence=1>.
- Argadoña, M. E. (2014). *Cultura Tributaria y Obligaciones en las Empresas Comerciales del Emperio Gamarra 2014. (Tesis Para Obtener Título Profesional*. Repositorio Virtual USMP., LIMA. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1577/burga_ame.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Mexico: Grupo Editorial Patria.
- Bustamante, D. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en la empresa del régimen MYPE tributario. (Tesis de licenciatura)*. Universidad Nacional Autónoma de Chota, Chota.
- Bustamante, Quinteros , & Preciado. (2020). *Programa de difusión de cultura tributaria en Colombia*. Medellín, Colombia. Obtenido de https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/18458/1/BustamanteAlcida_2020_DifusionCulturaTributaria.pdf
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). *Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. Revista de Ciencias Sociales, 27(3), 204-218.*
- Cahuana, R. (2018). *Relación entre conciencia tributaria y la evasión tributaria del impuesto general a las ventas en las empresas hoteleras de tres estrellas de la región de Puno, 2016-2017*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Camacho, A., & Patarroyo, Y. (2017). *Cultura tributaria en Colombia*. Bogotá.

- Capuñay, N., & Silva, M. (2019). *Cultura tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoque. (Licenciado)*. Universidad Señor de Sipan, Pimentel.
- Carrasco, S. (2007). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
- Colmenares, Y., & Romero, R. (2021). *análisis de la evasión tributaria en el peru*.
- Cubas Ballesteros, E. M. (2021). *La Cultura Tributaria y Su Influencia En La Evacion De Impuestos De Los Comerciantes De La Parada Municipal Santa Rosa Bagua Grande 2020*. Chiclayo, Perú. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8415/Cubas%20Ballesteros%20Ericka%20Marilee.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- D'Aquino, M., & Barrón, V. (2007). *Proyecto y metodología de la investigación*. Buenos Aires: Maipue.
- Fries, P. (2017). *Determinantes de la evasión Impoditiva: Presión Tributaria, Conciencie Fiscal y complejidad del sistema tributario*. Argentina.
- Garcia, J. (2017). *Universidad de ciencias y humanidades*. Obtenido de Universidad de ciencias y humanidades: <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>
- Group, T. (22 de Abril de 2021). *TPC Group*. Obtenido de TPC Group: <https://tpcgroup-int.com/blog/impuestos/los-regimenes-tributarios-en-el-peru/>
- Guerrero, D. (2019). *Análisis de la conciencia tributaria en el cumplimiento de los contribuyentes en Galápagos*. Guayaquil.
- Hernandez, M. (2012). *Tipos y Niveles de Investigacion*. Obtenido de <http://metodologiadeinvestigacionmarisol.blogspot.com/2012/12/tipos-y-niveles-de-investigacion.html>
- Instituto Aduanero y Tributario. (Octubre de 2020). *Glosario de Términos sobre Cultura Tributaria y Aduanera*. Obtenido de Cultura Tributaria y Aduanera: <https://cultura.sunat.gob.pe/publicaciones/glosario-de-terminos-sobre-cultura-tributaria-y-aduanera>

- Julcamoro, A., & Machuca, M. (2017). *Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes de las Galerías Arcángel Cajamarca 2017*. Cajamarca: Universidad Privada del Norte.
- La Torre, I., Maiguel, R., & Padilla, L. (2019). *La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia*. Santa Marta.
- Martínez, H. (2012). *Metodología de la investigación*. Mexico: Cengage Learning Editores SA.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021 de Enero de 2021). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101108&view=article&catid=100&id=6850&lang=es-ES
- Miranda, L. (2019). cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes del centro comercial nuevo bahía – diego ferre de sullana en el año 2018. (*Grado de Maestro*). Universidad Nacional de Piura, Piura.
- Olguin, R. (2018). *El efecto de la confianza en el poder de la autoridad tributaria y política en el cumplimiento tributario*. Santiago de Chile.
- Pinedo, R. (2020). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado de Belén, 2020*. Iquitos.
- Quispe Fernandez. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*. Obtenido de <http://asesoresvirtualesalala.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Rafael, J. (2018). cultura tributaria y su repercusión en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de calzados Juliaca 2017. (*Maestro en contabilidad y finanzas*). Universidad Andina Nestor Cáceres Velásquez, Juliaca.
- Real Academia Española. (2014). *Real Academia Española*. Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/encuesta>
- Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Málaga: Servicios Académicos Intercontinentales S.L.

- Sampieri, H. (2017). *Metodología de la investigación*.
- Sucle, R. (2017). *Conciencia tributaria y evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del distrito de Laberinto, Madre de Dios, 2016*. Madre de Dios: Universidad Andina del Cusco.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *SUNAT*. Obtenido de SUNAT: <https://cultura.sunat.gob.pe/publicaciones>
- Tacure, N. (2021). *Cultura Tributaria y su Incidencia en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Comerciantes del Mercado Central de Piura durante el período 2018*. Piura: Universidad Cesar Vallejo.
- Tortolero. (2017). *la cultura tributaria en el pago del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio valencia del estado carabobo durante el año 2016*. Obtenido de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/5822/mtortolero.pdf?sequence=1>
- Trujillo, S. (2018). *Cultura tributaria y evasión de impuestos de los contribuyentes del regimen MYPE tributario de la SUNAT, sede Huaraz. Licenciado en administración*. Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo, Huaraz.
- Vela, V. (2017). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los microempresarios en lima metropolitana años 2015-2016. (Licenciado en contador publico*. Universidad Ricardo Palma, Lima.
- Velapatiño, C. (2021). *Educación tributaria y evasión de impuestos de las microempresas de abarrotes del mercado Nery García Zárate de Ayacucho, 2020*. Lima: Universidad César Vallejo.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 - 2021.

<i>Problema general</i>	<i>Objetivo general</i>	<i>Hipótesis general</i>	<i>Variables</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Técnicas de recolección de datos</i>	<i>Método de la investigación</i>
¿Cómo influye la cultura tributaria en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 - 2021?	Determinar si la Cultura tributaria influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 - 2021	La cultura tributaria influye significativamente en la evasión de impuestos en el mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021.	Variable (X) Cultura Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Tributaria - Valores Tributarios - Conciencia tributaria - Difusión y orientación tributaria 	Encuesta	<p>Enfoque de investigación Cuantitativo</p> <p>Tipo de investigación Aplicada</p> <p>Diseño de investigación No Experimental</p> <p>Población 172 comerciantes</p> <p>Muestra 52 comerciantes</p>
<i>Problemas específicos</i>	<i>Objetivos específicos</i>	<i>Hipótesis específicas</i>				
- ¿De qué manera influye la educación tributaria en la evasión de tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 - 2021?	- Evaluar cómo influye la educación tributaria en la evasión de tributos de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021.	- La educación tributaria influye significativamente en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas.				

<p>- ¿Cómo se relaciona los valores tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021?</p>	<p>- Identificar la relación entre los valores tributarios y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021.</p>	<p>- Los valores tributarios tienen una relación significativa con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas.</p>	<p>Variable (Y)</p> <p>Evasión impuestos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Omisiones Tributarias - Contribuyente no declara correctamente - Causas de evasión tributaria - Alto niveles de pago tributarios 		
<p>- ¿Cuál es la relación entre a conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021?</p>	<p>- Analizar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021.</p>	<p>- La conciencia tributaria tiene una relación significativa con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas.</p>				
<p>- ¿Cómo influye la difusión y orientación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021?</p>	<p>- Determinar la influencia de la difusión y orientación tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 – 2021.</p>	<p>La difusión y orientación tributaria tienen una relación significativa con la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas.</p>				

Anexo 2. Matriz de operacionalización

<i>Variables</i>	<i>Definición Conceptual de la Variable</i>	<i>Definición Operacional de la Variable</i>	<i>Dimensión</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Instrumentos</i>	<i>Tipo de Variable</i>
Cultura Tributaria	Según el glosario de términos del Instituto Aduanero y Tributario (2020) Es un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, que conducen al cumplimiento permanente y voluntario de los deberes tributarios con base en la razón.	La variable será valorada a través de la aplicación de un cuestionario que considera ítems para cada una de las variables Se utilizará la escala de Likert: 5. Muy de acuerdo 4. Algo de acuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2. Algo en desacuerdo 1. Muy desacuerdo	Educación Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de Conocimiento sobre los regímenes tributarios - Nivel de conocimiento de la importancia de la emisión de un comprobante - Conocimiento de las normativas tributarias 	Cuestionario	Ordinal
			Valores Tributarios	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad de declaración de tributos y pagos - Honestidad en declaración de tributos - Puntualidad en los pagos de los tributos 		
			Conciencia tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de las normas tributarias - Cumplimiento de las obligaciones tributarias - Deberes y derechos del contribuyente 		
			Difusión y orientación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas informativas - Transparencia de la información de los tributos recaudados - Asesorías tributarias 		

Evasión tributaria	Según (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2020) Es un esfuerzo u omisión consciente y dolosa que pretende evitar o reducir, de manera sistemática y en provecho propio o de terceros, el pago de obligaciones tributarias.	La variable será valorada a través de la aplicación de un cuestionario que considera ítems para cada una de las variables Se utilizará la escala de Likert: 5. Muy de acuerdo 4. Algo de acuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2. Algo en desacuerdo 1. Muy desacuerdo	Omisiones Tributarias	<ul style="list-style-type: none"> - Omisión de las declaraciones de impuestos - Omisiones de pagos de los tributos - Ocultar información de sus ventas. 	Cuestionario	Ordinal
			Contribuyente no declara correctamente	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución de la base imponible de sus ingresos - Aumento indebido de las deducciones, y créditos de impuestos pagados - Manipulación de los precios de ventas 		
			Causas de evasión tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Trámites burocráticos - Falta de conocimiento sobre sus deberes de contribuyentes - Amplias normas tributarias 		
			Alto niveles de pago tributarios	<ul style="list-style-type: none"> - Sanciones tributaria - Morosidad en los pagos de los impuestos - Incumplimiento tributario. 		

Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

Cuestionario

El presente instrumento tiene por finalidad recabar información, sobre el tema “Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado de abastos modelo de Chachapoyas, período 2020 - 2021”.

Instrucciones:

Elegir la alternativa que usted considere la adecuada y marque con una **(X)**. Cabe indicar que los datos proporcionados serán utilizados para fines académicos.

Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo
5	4	3	2	1

Dimensión: Educación Tributaria						
N°	Ítems	5	4	3	2	1
1.	Considera usted que tiene un buen nivel de conocimiento sobre los regímenes tributarios existentes en el Perú.					
2.	Considera usted que tiene un buen nivel de conocimiento de la importancia de la emisión de un comprobante de venta.					
3.	Cree usted que tiene conocimiento de las normativas tributarias existentes en el país.					

Dimensión: valores tributarios						
N°	Ítems	5	4	3	2	1
4.	Es usted responsable con su declaración de tributos que le corresponde declarar.					

5.	Es usted honesto en sus declaraciones de sus tributos que realiza mensualmente.					
6.	Considera usted que es puntual en los pagos de los tributos.					
Dimensión: Conciencia tributaria						
N°	Ítems	5	4	3	2	1
7.	Considera usted que el cumplimiento de las normas tributarias es importante para una buena tributación en nuestro país.					
8.	Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.					
9.	Es consciente usted de sus deberes y derechos que tiene el contribuyente y su importancia de ellos.					

Dimensión: Difusión y orientación tributaria						
N°	Ítems	5	4	3	2	1
10.	Considera usted que la charla informativa es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.					
11.	Considera usted que la transparencia de la información de los tributos recaudados influye en una adecuada recaudación.					
12.	Cree usted que las asesorías tributarias brindadas son importantes para la recaudación de tributos.					

Dimensión: Omisiones Tributarias						
---	--	--	--	--	--	--

N°	Ítems	5	4	3	2	1
13.	Cree usted que la omisión de las declaraciones de impuestos repercute en los ingresos en el país.					
14.	La omisión de pago de los tributos afecta la recaudación de impuestos en el país.					
15.	Considera usted que el ocultar la información de la ventas disminuye sus impuestos.					

Dimensión: Contribuyente no declara correctamente

N°	Ítems	5	4	3	2	1
16.	Considera usted que la disminución de la base imponible de sus ingresos es para tributar mucho menos.					
17.	Cree usted que el aumento indebido de las deducciones, y créditos de impuestos pagados es debido a forma incorrecta de las declaraciones de impuestos					
18.	Considera usted que la manipulación de los precios de ventas reduce el pago de los tributos.					

Dimensión: Causas de evasión tributaria

N°	Ítems	5	4	3	2	1
19.	Para usted el trámite burocrático repercute a que las personas no formalicen sus negocios.					
20.	Considera usted que la falta de conocimiento sobre sus deberes de contribuyentes para que no realicen sus declaraciones de sus tributos.					
21.	Cree usted que la amplias normas tributarias hacen más complejas las declaraciones de sus impuesto.					

Dimensión: Alto niveles de pago tributarios						
N°	Ítems	5	4	3	2	1
22.	Considera usted que las sanciones tributaria dificulta para los pagos de los tributos.					
23.	Cree usted que morosidad en los pagos de los impuestos afecta al contribuyente.					
24.	Considera usted que el incumplimiento tributario es debido al alto pago de sus tributos.					

¡Muchas gracias!



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS MODELO DE CHACHAPOYAS, PERÍODO 2020 - 2021"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Cultura Tributaria							
	DIMENSIÓN 1	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Educación Tributaria							
a	Tiene un buen nivel de conocimiento sobre los regímenes tributarios existentes en el Perú.	X		X		X		
b	Considera usted que tiene un buen nivel de conocimiento de la importancia de la emisión de un comprobante de venta.	X		X		X		
c	Cree usted que tiene conocimiento de las normativas tributarias existentes en el país.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	Valores Tributarios							
a	Es usted responsable con sus declaraciones de tributos que le corresponde declarar.	X		X		X		
b	Es usted honesto en sus declaraciones de sus tributos que realiza mensualmente.	X		X		X		
c	Considera usted que es puntual en los pagos de los tributos.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No	
3	Conciencia tributaria							
a	Considera usted que el cumplimiento de las normas tributarias es importante para una buena tributación en nuestro país.	X		X		X		
b	Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.	X		X		X		
c	Es consiente usted de sus deberes y derechos que tiene el contribuyente y su importancia de ellos.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Difusión y orientación tributaria							
a	Considera usted que la charla informativa es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.	X		X		X		
b	Considera usted que la transparencia de la información de los tributos recaudados influye en una adecuada recaudación.	X		X		X		
c	Cree usted que las asesorías tributarias brindadas es importante para la recaudación de tributos.	X		X		X		

Anexo 4. Documentos para validar los instrumentos de medición a través de juicio de expertos



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS MODELO DE CHACHAPOYAS, PERÍODO 2020 - 2021"

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Evasión de impuestos							
	DIMENSIÓN 5	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Omisiones Tributarias							
a	Cree usted que la omisión de las declaraciones de impuestos repercute en los ingresos en el país.	X		X		X		
b	La omisión de pago de los tributos afecta la recaudación de impuestos en el país.	X		X		X		
c	Considera usted que el ocultar la información de la ventas disminuye sus impuestos.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 6	Si	No	Si	No	Si	No	
2	Contribuyente no declara correctamente							
a	Considera usted que la disminución de la base imponible de sus ingresos es para tributar mucho menor.	X		X		X		
b	Cree usted que el aumento indebido de las deducciones, y créditos de impuestos pagados es debido a las declaraciones de impuestos.	X		X		X		
c	Considera usted que la manipulación de los precios de ventas reduce el pago de los tributos.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 7	Si	No	Si	No	Si	No	
3	Causas de evasión tributaria							
a	Para usted el trámite burocrático repercute a que las personas no formalicen sus negocios.	X		X		X		
b	Considera usted que la falta de conocimiento sobre sus deberes de contribuyentes para que no realicen sus declaraciones de sus tributos.	X		X		X		
c	Cree usted que la amplias normas tributarias hacen más complejas las declaraciones de sus impuesto.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 8	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Alto niveles de pago tributarios							
a	Considera usted que las sanciones tributaria dificulta para los pagos de los tributos.	X		X		X		
b	Cree usted que morosidad en los pagos de los impuestos afecta al contribuyente.	X		X		X		
c	Considera usted que el incumplimiento tributario es debido al alto pago de sus tributos.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador.

DNI: 33432189

Especialidad del validador: Barranza Guevara, Rosas, en Auditoría y Peritaje Contable

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

04 de Mayo del 2022



Firma del Experto Informante.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS MODELO DE CHACHAPOYAS, PERÍODO 2020 - 2021”

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Cultura Tributaria							
	DIMENSIÓN 1	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Educación Tributaria							
a	Considera usted que tiene un buen nivel de conocimiento sobre los regímenes tributarios existentes en el Perú.	Si		Si		Si	Si	
b	Considera usted que tiene un buen nivel de conocimiento de la importancia de la emisión de un comprobante de venta.	Si		Si		Si	Si	
c	Cree usted que tiene conocimiento de las normativas tributarias existentes en el país.	Si		Si		Si	Si	
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	Valores Tributarios							
a	Es usted responsable con sus declaración de tributos que le corresponde declarar.	Si		Si		Si	Si	
b	Es usted honesto en sus declaraciones de sus tributos que realiza mensualmente.	Si		Si		Si	Si	
c	Considera usted que es puntual en los pagos de los tributos.	Si		Si		Si	Si	
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No	
3	Conciencia tributaria							
a	Considera usted que el cumplimiento de las normas tributarias es importante para una buena tributación en nuestro país.	Si		Si		Si	Si	

b	Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.	Si		Si		Si	Si	
c	Es consiente usted de sus deberes y derechos que tiene el contribuyente y su importancia de ellos.	Si		Si		Si	Si	
	DIMENSIÓN 4	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Difusión y orientación tributaria							
a	Considera usted que la charla informativa es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.	Si		Si		Si	Si	
b	Considera usted que la transparencia de la información de los tributos recaudados influye en una adecuada recaudación.	Si		Si		Si	Si	
c	Cree usted que las asesorías tributarias brindadas es importante para la recaudación de tributos.	Si		Si		Si	Si	



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS MODELO DE CHACHAPOYAS, PERÍODO 2020 - 2021”

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Evasión de impuestos							
	DIMENSIÓN 5	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Omisiones Tributarias							
a	Cree usted que la omisión de las declaraciones de impuestos repercute en los ingresos en el país.	Si		Si		Si		
b	La omisión de pago de los tributos afecta la recaudación de impuestos en el país.	Si		Si		Si		

c	Considera usted que el ocultar la información de la ventas disminuye sus impuestos.	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 6	Si	No	Si	No	Si	No	
2	Contribuyente no declara correctamente							
a	Considera usted que la disminución de la base imponible de sus ingresos es para tributar mucho menor.	Si		Si		Si		
b	Cree usted que el aumento indebido de las deducciones, y créditos de impuestos pagados es debido a las declaraciones de impuestos.	Si		Si		Si		
c	Considera usted que la manipulación de los precios de ventas reduce el pago de los tributos.	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 7	Si	No	Si	No	Si	No	
3	Causas de evasión tributaria							
a	Para usted el trámite burocrático repercute a que las personas no formalicen sus negocios.	Si		Si		Si		
b	Considera usted que la falta de conocimiento sobre sus deberes de contribuyentes para que no realicen sus declaraciones de sus tributos.	Si		Si		Si		
c	Cree usted que la amplias normas tributarias hacen más complejas las declaraciones de sus impuesto.	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 8	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Alto niveles de pago tributarios							
a	Considera usted que las sanciones tributaria dificulta para los pagos de los tributos.	Si		Si		Si		
b	Cree usted que morosidad en los pagos de los impuestos afecta al contribuyente.	Si		Si		Si		
c	Considera usted que el incumplimiento tributario es debido al alto pago de sus tributos.	Si		Si		Si		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Padilla Vento Patricia **DNI:09402744**

Especialidad del validador: Doctora en Contabilidad

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

20 de febrero del 2022

Padilla Vento Patricia

Firma del Experto Informante.



PATRICIA PADILLA VENTO

para mí ▾

dom, 20 feb, 10:59 (hace 12 días)



Sirva el presente para saludarle y a la vez comunico a usted, que el instrumento de su investigación tiene el VºBº.

Mi DNI 09402744

Doctora en contabilidad.



Dra. Patricia Padilla Vento |

E.P de Contabilidad

<https://orcid.org/0000-0002-3151-2303>

Telf. +51(1)2024342 Anexo 2179 | Cel. 987638101



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS MODELO DE CHACHAPOYAS, PERÍODO 2020 - 2021”

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Cultura Tributaria							
	DIMENSIÓN 1	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Educación Tributaria							
a	Considera usted que tiene un buen nivel de conocimiento sobre los regímenes tributarios existentes en el Perú.	Si		Si		Si	Si	
b	Considera usted que tiene un buen nivel de conocimiento de la importancia de la emisión de un comprobante de venta.	Si		Si		Si	Si	
c	Cree usted que tiene conocimiento de las normativas tributarias existentes en el país.	Si		Si		Si	Si	
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	Valores Tributarios							
a	Es usted responsable con sus declaración de tributos que le corresponde declarar.	Si		Si		Si	Si	
b	Es usted honesto en sus declaraciones de sus tributos que realiza mensualmente.	Si		Si		Si	Si	
c	Considera usted que es puntual en los pagos de los tributos.	Si		Si		Si	Si	
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No	
3	Conciencia tributaria							
a	Considera usted que el cumplimiento de las normas tributarias es importante para una buena tributación en nuestro país.	Si		Si		Si	Si	
b	Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es	Si		Si		Si	Si	

	importante para tener una adecuada recaudación tributaria.							
c	Es consiente usted de sus deberes y derechos que tiene el contribuyente y su importancia de ellos.	Si		Si		Si	Si	
	DIMENSIÓN 4	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Difusión y orientación tributaria							
a	Considera usted que la charla informativa es importante para tener una adecuada recaudación tributaria.	Si		Si		Si	Si	
b	Considera usted que la transparencia de la información de los tributos recaudados influye en una adecuada recaudación.	Si		Si		Si	Si	
c	Cree usted que las asesorías tributarias brindadas es importante para la recaudación de tributos.	Si		Si		Si	Si	



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS MODELO DE CHACHAPOYAS, PERÍODO 2020 - 2021”

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Evasión de impuestos							
	DIMENSIÓN 5	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Omisiones Tributarias							
a	Cree usted que la omisión de las declaraciones de impuestos repercute en los ingresos en el país.	Si		Si		Si		
b	La omisión de pago de los tributos afecta la recaudación de impuestos en el país.	Si		Si		Si		
c	Considera usted que el ocultar la información de la ventas disminuye sus	Si		Si		Si		

	impuestos.							
	DIMENSIÓN 6	Si	No	Si	No	Si	No	
2	Contribuyente no declara correctamente							
a	Considera usted que la disminución de la base imponible de sus ingresos es para tributar mucho menor.	Si		Si		Si		
b	Cree usted que el aumento indebido de las deducciones, y créditos de impuestos pagados es debido a las declaraciones de impuestos.	Si		Si		Si		
c	Considera usted que la manipulación de los precios de ventas reduce el pago de los tributos.	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 7	Si	No	Si	No	Si	No	
3	Causas de evasión tributaria							
a	Para usted el trámite burocrático repercute a que las personas no formalicen sus negocios.	Si		Si		Si		
b	Considera usted que la falta de conocimiento sobre sus deberes de contribuyentes para que no realicen sus declaraciones de sus tributos.	Si		Si		Si		
c	Cree usted que la amplias normas tributarias hacen más complejas las declaraciones de sus impuesto.	Si		Si		Si		
	DIMENSIÓN 8	Si	No	Si	No	Si	No	
4	Alto niveles de pago tributarios							
a	Considera usted que las sanciones tributaria dificulta para los pagos de los tributos.	Si		Si		Si		
b	Cree usted que morosidad en los pagos de los impuestos afecta al contribuyente.	Si		Si		Si		
c	Considera usted que el incumplimiento tributario es debido al alto pago de sus tributos.	Si		Si		Si		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Maslucan Checan Wilder **DNI:41812948**

Especialidad del validador: Doctora en Contabilidad

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

04 de marzo del 2022



CPC WILDER MASLUCAN CHECAN
DGP - 467

Firma del Experto Informante.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MUCHA PAITAN MARIANO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS MODELO DE CHACHAPOYAS, PERÍODO 2020 - 2021", cuyos autores son ARISTA INGA LEYSI, ZAGACETA CRUZ GEILER, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 19 de Abril del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MUCHA PAITAN MARIANO DNI: 17810102 ORCID 0000-0002-0097-6869	Firmado digitalmente por: MMUCHAP el 19-04-2022 15:17:55

Código documento Trilce: TRI - 0296480